

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120250221

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 31-07-2014

SEÑOR (A):
JAIME LOPEZ LOPEZ
Fca. Piedra del Muerto Vda vegas
Mogotes - Santander

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **ODT - 16311**, se ha proferido **AUTO No 000351 DE 28 DE JULIO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 118 DE 01 DE AGOSTO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,


MARÍA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 31-07-2014
Número de radicado que responde: 20142120250221
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
SERVICIOS - AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVÍO:
RN221289950C0

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
JAIME LOPEZ LOPEZ
Dirección:
I.C.A. PIEDRA DEL MUERTO
Ciudad:
MÓGOTES
Departamento:
SANTANDER
Preadmisión:
04/08/2014 16:00:09

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

Motivos de Devolución		OTROS	
☐	Desconocido	☐	Apartado Clausurado
☐	Dirección Errada	☐	Cerrado
☒	No Reclamado	☐	No Existe Número
☐	Rehusado	☐	Fallecido
☐	No Reside	☐	No Contactado
		☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 29/08/14 Hora: 8:30
Nombre legible del distribuidor: Jaime Lopez
C.C.: 63472322
Sector: Mogotes
Centro de Distribución:
Observaciones:

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO
Hora:
Nombre legible del distribuidor:
C.C.:
Sector:
Centro de Distribución:
Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-8385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120263071

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 13-08-2014

SEÑOR:

MISAEAL CASTILLO CASTRO

CRA 6 No 8-58 INT 7

Ubate - Cundinamarca

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **02-002-96**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 776 DE 03 DE JUNIO DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 125 DE 14 DE AGOSTO DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González

Revisó: MPRO

Fecha de elaboración: 13-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120263071

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

C.C. MISAEAL CASTILLO CASTRO CRA 16 No 8-57 INT 7, Zipaquirá - Cundinamarca

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MIMEDIA - AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
RN226344613C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

MISAEAL CASTILLO CASTRO

Dirección:
CR 16 NO 8 - 57 INT 7

Ciudad:
ZIPAQUIRA

Departamento:
CUNDINAMARCA

Preadmisión:
14/08/2014 16:08:48

472 ☐ DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO

Sticker de Devolución**472****Motivos de Devolución**

☐ Desconocido
☐ Dirección Errada
☐ No Reclamado
☐ Refusado
☐ No Reside

OTROS

☐ Apartado Clausurado
☐ Cerrado
☒ No Existe Número
☐ Fallecido
☐ No Contactado
☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 24/08/14

Hora:

Nombre legible del distribuidor

C.C. 11000082

Sector:

Centro de Distribución

Observaciones

no existe el
8572

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO

Hora:

Nombre legible del distribuidor

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución

Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385



Bogotá D.C.

Señor (a):

EDUARDO VALENCIA ORTIZ

CARRERA 4 BIS No. 2A-26 BARRIO MIRADOR
Chinchina - Caldas

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **2529T**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003317 DE 15 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE LEGALIZACION DE MINERIA DE HECHO No. 2529T Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **Grupo de Trabajo Regional de Manizales** ubicado en la carrera 24 A No. 61-50 Barrio Estrella, o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 22-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120278151

C.COPIA:- **EDUARDO VALENCIA ORTIZ ECHANDIA** Marmato – Caldas.

C.COPIA:- **EDUARDO VALENCIA ORTIZ MANIZALES** Manizales – Caldas.

C.COPIA:- **EDUARDO VALENCIA ORTIZ OFICINA DE MINAS ALCALDIA** Marmato – Caldas.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
EMERGENCIAS AERIAS
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN231120865CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
EDUARDO VALENCIA ORTIZ
Dirección:
MANIZALES
Ciudad:
MANIZALES_CALDAS
Departamento:
CALDAS
Preadmisión:
25/08/2014 16:09:07

472 DEVOLUCION
DESTINATARIO

Motivos de Devolución		OTROS	
☐ 1 Desconocido	☐ 2 Desconocido	☐ 3 Apartado Clamorado	☐ 4 Cerrado
☐ 3 Desconocido	☐ 4 Desconocido	☐ 5 No Existe Número	☐ 6 Fallecido
☐ 5 No Recontactado	☐ 6 No Recontactado	☐ 7 No Contactado	☐ 8 Fuerza Mayor
☐ 7 No Recontactado	☐ 8 No Recontactado		
☐ 9 No Recontactado	☐ 10 No Recontactado		

Fecha de entrega No. 2

7 AGO 2014 28 8 14 RO 10:06

Oswaldo E. Zapata Costa Paula Giraldo

C.C. 75.083.339 C.C. 30.394.056

Sector Supervisor 380

Centro de Distribución 41

Observaciones

Se llevo a cabo
mañana miércoles y
no los contacté

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120279311

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 25-08-2014

SEÑORES:

ALFONSO CETINA TINJACA, WILSON LEONARDO ORTIZ, NANCY RODRIGUEZ CESPEDES, JAIRO MARTINEZ, LUIS ALBERTO ALBA GONZALEZ, VICTOR MANUEL CUITIVA, JOSE ALFREDO GARZON, LUIS ALBERTO PRIETO.

CALLE 10 No 7 30

Tocancipa - Cundinamarca

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **15538**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 604 DE 21 DE ABRIL DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 131 DE 26 DE AGOSTO DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González

Revisó: María del Pilar Ramírez

Fecha de elaboración: 25-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120279311

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

C.C. ALFONSO CETINA TINJACA, WILSON LEONARDO ORTIZ, NANCY RODRIGUEZ CESPEDES, JAIRO MARTINEZ, LUIS ALBERTO ALBA GONZALEZ, VICTOR MANUEL CUITIVA, JOSE ALFREDO GARZON, LUIS ALBERTO PRIETO. CALLE 4 No 4-44, Cajica-Cundinamarca

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 EMERGENCIAS AERIAS
 Dirección:
 CL 28 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTA D.C.
 Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 RN231835836CO

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 ALFONSO CETINA TINJACA

Dirección:
 CLL 4 NO 4 -44

Ciudad:
 CAJICA

Departamento:
 CUNDINAMARCA

Preadmisión:
 26/08/2014 16:03:29

472 ☐ DEVOLUCION
 DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehuido ☐ No Reside	OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1 Fecha: DIA MES AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor: Sosa Jaramendi C.C.: 107603751 Sector: Centro de Distribución: Observaciones: 28 AGO 2014 CC-1519 del centro nuevo	Intento de entrega No. 2 Fecha: DIA MES AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones: los Aceptos

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20143310250941

Pág. 1 de 2

Bogotá, 31-07-2014

DOCTOR
ALEJANDRO RAMÍREZ BIGOTT
CALLE 6 No. 7-36 oficina 207
Telefax 8814416
Zipaquirá, Cundinamarca

Asunto: Respuesta solicitud Contrato de Concesión AIT-14571X

Reciba un cordial saludo,

Respecto a su interrogante acerca del valor económico del derecho minero que se constituyó a favor de la sociedad LADRILLERA E INVERSIONES SAN CARLOS LTDA. es necesario hacer las siguientes precisiones:

El día 13 de agosto de 2002, La Empresa Nacional Minera Limitada-MINERCOL LTDA. y la sociedad Ladrillera Santafé S.A. suscribieron Contrato de Concesión No. AIT-146, para la exploración y explotación de un yacimiento de arcilla localizado en jurisdicción de los Municipios de Tausa, Cogua y Nemocón, Departamento de Cundinamarca

El día 13 de octubre de 2005, se presenta por parte de la sociedad titular solicitud de cesión parcial de área a favor de la sociedad Ladrillera e Inversiones San Carlos Ltda.

El día 7 de julio de 2008, mediante Resolución SFOM- 172 se resuelve aprobar la cesión de áreas DE 3,6438 Hectáreas por parte de la sociedad Ladrillera Santafé S.A. a favor de la sociedad INVERSIONES SAN CARLOS LTDA.

El día 11 de diciembre de 2009, el Instituto Colombiano de Geología y Minería-Ingeominas, suscribió con Ladrillera e Inversiones San Carlos Ltda. Contrato de Concesión No. AIT-14571X, para la exploración y explotación de un yacimiento de arcilla, cuya cláusula tercera estableció que el contrato al momento de suscribirse era de valor indeterminado.

NIT.900.500.018-2

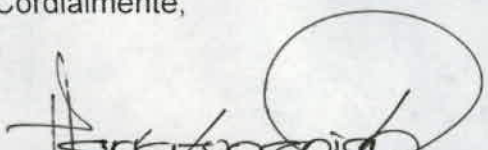


Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20143310250941

Pág. 2 de 2

Igualmente establece, que para efectos fiscales su valor se definirá con cada pago o abono en cuenta determinado sobre las contraprestaciones a favor del Estado, las cuales varían como en el caso de la etapa de explotación de acuerdo con la producción reportada trimestralmente.

Cordialmente,


MARIA EUGENIA SANCHEZ JARAMILLO
COORDINADORA SEGUIMIENTO Y CONTROL ZONA CENTRO

Anexos:
Copias:
Proyectó: Carolina Valero
Elaboró: Carolina Valero
Revisó: María Eugenia Sánchez Jaramillo
Fecha de elaboración:
Número de radicado que responde: 20143310250941
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()
Archivado en:

472 Motivos de Devolución		OTROS	
☐ Desconocido	☒ No Reclamado	☒ Apartado Clausurado	☐ Cerrado
☐ Dirección Errada	☐ No Existe Número	☐ No Existe Número	☐ Falta de
☐ No Reclamado	☐ Rehusado	☐ Falta de	☐ No Contactado
☐ No Reclamado	☐ No Reclamado	☐ Falta de	☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
> Fecha DIA / MES / AÑO	> Fecha DIA / MES / AÑO	> Fecha DIA / MES / AÑO	> Fecha DIA / MES / AÑO
> Hora	> Hora	> Hora	> Hora
> Nombre legible del distribuidor	> Nombre legible del distribuidor	> Nombre legible del distribuidor	> Nombre legible del distribuidor
> C.C. 4900882	> C.C.	> C.C.	> C.C.
> Sector	> Sector	> Sector	> Sector
> Centro de Distribución	> Centro de Distribución	> Centro de Distribución	> Centro de Distribución
> Observaciones	> Observaciones	> Observaciones	> Observaciones
aportado 2 pisos pte. asamblea	centro comercial 2 pisos Esalco		

IN-CP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG053079909C0

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
ALEJANDRO RAMIREZ
Dirección:
CLL 6 NO 7 -36 OFI 207
Ciudad:
ZIPAQUIRA
Departamento:
CUNDINAMARCA
Preadmisión:
14/08/2014 15:49:57

472 ☐ DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120287121

Pág. 1 de 1
Bogotá D.C.

Señor (a):
EDILBERTO BORRERO JIMENEZ
TRANSVERSAL 59 No 104 B 75 APT 201
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR AVISO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo Ley 1437 de 2011 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **GH4-15462X**, se ha proferido la Resolución **No VSC 000736 DE 08 DE AGOSTO DE 2014**, por medio de la cual **SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE RENUNCIA DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, y de la cual procede el Recurso de Reposición que deberá interponerse ante la **Agencia Nacional de Minería**, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de entrega del presente aviso.

Por lo tanto la presente notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Coordinadora Información y Atención al Minero

Anexos: Acto Administrativo
Elaboró: Julieth Ximena Gonzalez Celis
Revisó: Maria del Pilar Ramirez Osorio
Fecha de elaboración: 28-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120287121

C.C. **EDILBERTO BORRERO JIMENEZ** CARRERA 51 No 106-21 APTO 301, Bogota - D.C.
C.C. **EDILBERTO BORRERO JIMENEZ** CALLE 119 No 70-81, Villavicencio -Meta
C.C. **EDILBERTO BORRERO JIMENEZ** TRANSVERSAL 43 No 106 B 84 APT 503, Bogota - D.C.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MIGRACIONES

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVÍO:
YG054580780CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

EDILBERTO BORRERO

Dirección:
TRANS 43 NO 106B - 84 APT

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

Preadmisión:
29/08/2014 16:16:05

472 ☒ DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO

Desconocido

Sticker de devolución

472

Motivos de Devolución

- ☒ Desconocido
- ☐ Dirección Errada
- ☐ No Reclamado
- ☐ Rehusado
- ☐ No Reside

OTROS

- ☐ Apartado Clausurado
- ☐ Cerrado
- ☐ No Existe Número
- ☐ Fallecido
- ☐ No Contactado
- ☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

> Fecha: 30-08-14
> Hora: 8:25
> Nombre legible del distribuidor: Miguel Angel Ramirez
> C.C.: C.C. 80.768.402
> Sector: 645
> Centro de Distribución: Norte
> Observaciones: placa nueva
transv 58 108-84

Intento de entrega No. 2

> Fecha:
> Hora:
> Nombre legible del distribuidor:
> C.C.:
> Sector: no tiene
> Centro de Distribución: Apt 503
> Observaciones: casa esquinera
2 pisos

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

República de Colombia



AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA

RESOLUCIÓN NÚMERO 000736 DE
(08 AGO. 2014)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE RENUNCIA DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN N° GH4-15462X Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"

El Vicepresidente de Seguimiento, Control y Seguridad Minera de la Agencia Nacional de Minería, en desarrollo de sus funciones legales y en especial las conferidas por el Decreto 4134 de 3 de Noviembre 2011, por las Resoluciones 18 0876 del 7 de Junio de 2012 y 91818 del 13 de diciembre de 2012 del Ministerio de Minas y Energía, 142 del 3 de agosto de 2012 y 206 de 22 de marzo de 2013, de la Agencia Nacional de Minería, previo los siguientes,

ANTECEDENTES

El 15 de febrero de 2010, el INSTITUTO COLOMBIANO DE GEOLOGIA Y MINERIA - INGEOMINAS y el señor **EDILBERTO BORREGO JIMÉNEZ**, identificado con cédula de ciudadanía 1.784.525, suscribieron el Contrato de Concesión N° GH4-15462X, para la exploración técnica y la explotación económica de un yacimiento de **CARBÓN MINERAL**, en un área de **0,9175 HECTÁREAS**, ubicado en el Municipio de SUTATAUSA en el departamento del CUNDINAMARCA, con una duración de treinta (30) años, contados a partir del 31 de diciembre de 2010, fecha en que fue inscrito el citado contrato en el Registro Minero Nacional. (Folios 74 - 83)

A través del radicado N° 20135000193852, de fecha 11 de junio de 2013, el señor **EDILBERTO BORRERO JIMÉNEZ**, presenta RENUNCIA al Contrato de Concesión N° GH4-15462X, manifestando que el área no es técnica ni económicamente explotable.

Mediante Auto GSC-ZC-785, de 20 de diciembre de 2013, notificado en estado jurídico N° 026 de 18 de febrero de 2014, se realizaron los siguientes requerimientos: (Folios 186-188)

2. REQUERIMIENTOS

Una vez constatado las recomendaciones plasmadas en el informe de fiscalización integral por parte de la ANM, y de conformidad con la Ley 685 de 2001, las resoluciones 206 del 22 de Marzo de 2013, 298 del 2 de Mayo del 2013, 483 del 27 de Mayo proferidas por la Agencia Nacional de Minería, se procede a:

Aprobar póliza minero-ambiental de cumplimiento No. 300027038.

Requerir bajo apremio de multa, al titular del Contrato de Concesión No.GH4-15462X, de conformidad con el artículo 115 de la Ley 685 de 2001, para que allegue el acto administrativo por medio del cual se otorga la viabilidad ambiental al proyecto minero o el certificado del estado del trámite con una vigencia no mayor a noventa (90) días, para lo cual se otorga el término de treinta (30) días contados a partir de la notificación del presente proveído.

Requerir bajo apremio de multa, al titular del Contrato de Concesión No.GH4-15462X, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 685 de 2001, para que allegue los Formatos Básicos Mineros correspondientes semestral y anual 2011 - 2012 y semestral 2013, con sus respectivos planos de labores, por lo tanto se le concede un término de treinta (30) días contados a partir de la notificación del presente pronunciamiento para que subsane la falta que se le acusa o formule su defensa.

Requerir bajo apremio de multa, al titular del Contrato de Concesión No.GH4-15462X, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 685 de 2001, para que allegue el Programa de Trabajos y Obras (PTO), por lo tanto se le concede un término de treinta (30) días contados a partir de la notificación del presente pronunciamiento para que subsane la falta que se le acusa o formule su defensa.

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE RENUNCIA DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN
N° GH4-15462X Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"**

Requerir bajo causal de caducidad, al titular del Contrato de No.GH4-15462X, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 literal f) a la titular para que allegue la renovación de la póliza minero-ambiental para la segunda anualidad de la etapa de construcción y montaje, por lo tanto se le concede un término de quince (15) días contados a partir de la notificación del presente pronunciamiento para que subsane la falta que se le acusa o formule su defensa.

Por medio del Grupo de Información y Atención al Minero córrase traslado al titular del informe de fiscalización integral No.1 de fecha 15 de Julio de 2013.

Conforme a lo establecido en la Resolución No. 0206 del 22 de marzo de 2013, proferida por la Agencia Nacional de Minería, remítase el expediente al Grupo de Trabajo de Información y Atención al Minero, para que efectúe la notificación de este acto administrativo, que por ser de trámite no admite recurso. Surtido lo anterior, devuélvase a la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera con el fin de continuar con el trámite pertinente."

El Concepto Técnico GSC-ZC-470, de fecha 14 de mayo de 2014, realizó las siguientes conclusiones y recomendaciones: (Folios 193-195)

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- 3.1 Se recomienda **APROBAR**, el pago de Canon Superficial correspondiente al Primer y Segundo año de la etapa Construcción y Montaje.
 - Se recomienda **REQUERIR**, el pago del **TERCER AÑO DE CONSTRUCCION Y MONTAJE** por valor de **DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE.**, (\$19.650.00), más los intereses que se hayan generado a la fecha de pago.
- 3.2 Se recomienda **REQUERIR**, los Formatos Básicos Mineros – (FBM), Semestrales y Anuales de los años 2011 y 2012.
- Se recomienda **REQUERIR**, los Formatos Básicos Mineros – (FBM), Semestral y Anual del año 2013 con su respectivo plano de labores y firmados por un profesional competente.
- 3.3 Se recomienda **REQUERIR**, la Póliza Minero Ambiental con N° 21-44-101163166, de la Compañía de **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, la cual se recomienda ajustar conforme en lo relacionado en su Numeral (2.3) del presente Concepto.
- 3.4 **PARTE JURIDICA:**

Se recomienda que jurídica se pronuncie frente a los siguientes oficios radicados para su análisis:

 - Mediante Radicado N° 20135000193852 de fecha 11 de Junio de 2013, el titular presenta **RENUNCIA**.
- 3.5 Evaluadas las **Obligaciones Contractuales** del Título Minero N° **GH4-15462X**, se indica que a la fecha el Título de la referencia, **NO** se encuentra al día.
*La AGENCIA NACIONAL DE MINERIA, como autoridad minera, cuando lo estime necesario, llevará a cabo visitas de seguimiento y control para comprobar el estado de los trabajos dentro del área del Contrato de Concesión No. GH4-15462X.
 Para continuar con el trámite, se envía el Expediente del Contrato de Concesión N° GH4-15462X a la parte Jurídica."*

FUNDAMENTOS DE LA DECISIÓN

Tras la revisión jurídica del expediente y teniendo en cuenta que el día 11 de Junio de 2013, fue radicada mediante oficio N° 20135000193852, solicitud de renuncia del Contrato de Concesión N° GH4-15462X, presentada por el señor **EDILBERTO BORREGO JIMÉNEZ**, titular del mismo; se tiene que según el Concepto Técnico GSC-ZC-470, de fecha 14 de mayo de 2014, para aceptar el trámite de la solicitud, el titular debía a dicha fecha, aportar los Formatos Básicos Mineros – (FBM), Semestrales y Anuales de los años 2011 y 2012, los cuales a hoy, no se han aportado.

Teniendo en cuenta lo expuesto, se evidencia que existen impedimentos de orden legal para proceder con la aceptación de la solicitud del caso en estudio, sopesando que la ley 685 de 2001 ordena en el artículo 108, lo siguiente:

"...RENUNCIA. El concesionario podrá renunciar libremente a la concesión y retirar todos los bienes e instalaciones que hubiere construido o instalado, para la ejecución del contrato y el ejercicio de las servidumbres. Se exceptúan los bienes e instalaciones destinadas a conservar o manejar adecuadamente los frentes de explotación y al ejercicio de las servidumbres y a las obras de prevención, mitigación, corrección, compensación, manejo y sustitución ambiental. Para la viabilidad de la renuncia será requisito estar a paz y salvo con las obligaciones exigibles al tiempo de solicitarla. (Subrayado y Negrilla fuera del texto)"



NIT.900.500.018-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120277881

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señores:
CONSORCIO MEJORAMIENTOS RURALES 2014
CALLE 32 No. 5 - 14
Montería - Córdoba

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **PGE-11001**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003348 DE 20 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE AUTORIZACION TEMPORAL No. PGE-11001** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL MEDELLÍN** ubicado en la CALLE 32 C No. 76-76 oficina 101-202 LOS LAURELES o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 22-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120277881
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
EMERGENCIAS
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVÍO:
RN231120321C0

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social

CONSORCIO
Dirección:
CLL 32 NO 5 -14

Ciudad:
MONTERIA_CORDOBA

Departamento:
CORDOBA

Preadmisión:
25/08/2014 16:08:45

472 ☐ DEVOLUCIÓN
72 DESTINATARIO

472 **Motivos de Devolución**

☐ Desconocido	☐ OTROS
☐ Dirección Errada	☐ Apartado Clausurado
☐ No Reclamado	☐ Cerrado
☐ Rehusado	☐ No Existe Número
☐ No Reside	☐ Fallecido
	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor

Sticker de Devolución

Intento de entrega No. 1

Fecha: 27-08-14
Hora: 14:00
Nombre legible del distribuidor: José Miguel
C.C.: 98030303
Sector: 14
Centro de Distribución: 14
Observaciones:

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO
Hora:
Nombre legible del distribuidor:
C.C.:
Sector:
Centro de Distribución:
Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385



NIT.900.500.018-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Para contestar cite:

Radicado ANM No.: 20142120276151

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):

AIDA VIVIANA GUERRERO

CARRERA 37 No 13-25 APTO. 203

Pasto - Nariño

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LIT-10501**, se ha proferido la Resolución **VCT No 003292 DE 15 DE AGOSTO DE 2014**, por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DESITIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION** - que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL PASTO** ubicado en la Calle 2 No.23 A-32 – Capusigra, Avenida Panamericana , o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en la en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz

Revisó: María del Pilar Ramírez

Fecha de elaboración: 21-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120276151

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA - AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
RN230287078CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

AIDA VIVIANA GUERRERO

Dirección:
CR 37 NO 13 -25 APTO 203

Ciudad:
PASTO

Departamento:
NARIÑO

Preadmisión:
22/08/2014 16:08:53

472 ☐ DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO

AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

22 AGO. 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
AV. CALLE 137 - 137
BOGOTÁ D.C.

MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN

- | | |
|---|---|
| ☒ DESCONOCIDO | ☐ DIRECCION ERRADA |
| ☐ RECHISADO | ☐ NO EXISTE NO. |
| ☐ FALSO | ☐ ERRADO |
| ☐ NO EXISTE DIREC. | ☐ FUERZA MAYOR |

NOMBRE
CARTERO

FECHA:

[Handwritten signature and date]

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE RENUNCIA DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN N° GH4-15462X Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"

Aunado a lo anterior la cláusula décima sexta del contrato de Concesión N° GH4-15462X, dispone que la concesión podrá darse por terminada por renuncia del concesionario, siempre que se encuentre a Paz y Salvo en el cumplimiento de las obligaciones emanadas del contrato de concesión.

De la norma anteriormente citada, se colige que el trámite de renuncia de los Contratos de Concesión regidos por la ley 685 de 2001, exige dos presupuestos a saber:

- *Presentación de solicitud clara y expresa por parte del titular o titulares de su intención de renuncia al título minero.*
- *Encontrarse a paz y salvo en las obligaciones contractuales exigibles para el momento de presentación de la solicitud.*

Requisitos sine qua non la autoridad minera no puede proceder a la aceptación de la renuncia al Contrato de Concesión.

Así las cosas, el titular del presente contrato de concesión al tiempo de la solicitud de renuncia no se encontraba al día en sus obligaciones, como lo ordena la norma minera vigente y de acuerdo a lo requerido por el Concepto Técnico GSC-ZC-470, de fecha 14 de mayo de 2014, mencionado anteriormente.

Como corolario de lo anterior, es preciso no aceptar la solicitud y se debe continuar conforme a la competencia asignada **para efectuar los requerimientos de las obligaciones que se hayan causado hasta la fecha.** Por lo tanto, se informa al concesionario que una vez se encuentre al día en sus obligaciones podrá solicitar nuevamente la renuncia al título minero N° GH4-15462X.

De otra parte, respecto a los requerimientos bajo apremio de multa, realizados al titular del Contrato de Concesión N° GH4-15462X, en los Incisos Tercero y Quinto del Auto GSC-ZC-785, de 20 de diciembre de 2013, para que allegara el acto administrativo por medio del cual se otorgue la viabilidad ambiental al proyecto minero o el certificado de estado de su trámite y el Programa de Trabajos y Obras (PTO), respectivamente; teniendo en cuenta que la solicitud de renuncia no se acepta por lo ya fundamentado anteriormente, es preciso manifestarle al titular interesado, que si no continúa su voluntad de renuncia, se efectuarán las evaluaciones técnicas y jurídicas del caso, a fin de emitir los actos administrativos pertinentes exigiendo el cumplimiento de dichas obligaciones.

Que en mérito de lo expuesto el Vicepresidente de Seguimiento, Control y Seguridad Minera de la Agencia Nacional de Minería, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- NO ACEPTAR la solicitud de renuncia presentada por el señor **EDILBERTO BORREGO JIMÉNEZ**, titular del Contrato Concesión N° GH4-15462X, por lo expuesto en la parte motiva de este acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Córrese traslado al titular del contrato de concesión N° GH4-15462X, del Concepto Técnico GSC-ZC-470, de fecha 14 de mayo de 2014.

08 AGO 2014

000736

RESOLUCIÓN VSC No.

DE

Hoja No. 4 de 4

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE RENUNCIA DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN
N° GH4-15462X Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"

ARTÍCULO TERCERO.- Notifíquese personalmente el presente acto administrativo al señor **EDILBERTO BORREGO JIMÉNEZ**, identificado con cédula de ciudadanía 1.784.525, titular del Contrato Concesión N° GH4-15462X, o en su defecto procédase mediante aviso.

ARTÍCULO CUARTO.- Contra la presente resolución procede el recurso de reposición, el cual deberá ser interpuesto dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación personal o la desfijación del aviso según sea el caso.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

JUAN CAMILO GRANADOS RIVEROS
Vicepresidente de Seguimiento, Control y Seguridad Minera

Proyectó: Juan Javier Cogollo Rhénals
Revisó: Franci Julieth Cruz Quevedo
VoBo. María Eugenia Sánchez Jaramillo

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120281371

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor(A) :
UFREDO ZAPATA ALZATE
CARRERA 20 N° 33 A 62
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **HJJ-09572X**, se ha proferido el **AUTO GCM No 001184 DE 19 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **POR EL CUAL SE FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DE RECONSTRUCCION DEL EXPEDIENTE Y SE ADOPTAN OTRAS DISPOSICIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7 , dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto. Es de anotar que dicha audiencia se llevara a cabo el día 19 de septiembre de 2014 a las 08:30 am.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 26-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120281371

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MINERÍA AGENCIA NACIONAL DE
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
 Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 YG054443165CO

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 UFREDO ZAPATA ALZATE
 Dirección:
 CR 20 NO 33A -62
 Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
 Departamento:
 BOGOTÁ D.C.
 Preadmisión:
 28/08/2014 16:04:11

472 ☐ DEVOLUCIO
 DESTINATARIO

472 Motivos de Devolución	
☐	Desconocido
☐	Dirección errada
☐	No Reclamado
☐	Rechazado
☐	No Reside
☐	Contactado
☐	En Viaje Mayor

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha	DÍA MES AÑO	Fecha	DÍA MES AÑO
Hora		Hora	
Nombre legible del distribuidor		Nombre legible del distribuidor	
C.C.		C.C.	
Sector		Sector	
Centro de Distribución		Centro de Distribución	
Observaciones		Observaciones	

Handwritten notes on the form:
 - Under 'Nombre legible del distribuidor' (Intento 1): JHON ZAPATA
 - Under 'C.C.' (Intento 1): C.C. 1.024.461.03
 - Under 'Centro de Distribución' (Intento 1): M. Toro
 - Under 'Observaciones' (Intento 1): 62 34-77
 - Under 'Observaciones' (Intento 2): E. M. P. 1.030

OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120281391

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor(A) :
CARLOS ALBERTO PARIS
CARRERA 20 No 33A - 62
Bogota - D.C.

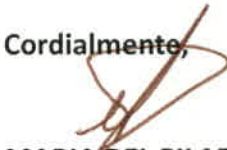
Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **HJJ-09572X**, se ha proferido el **AUTO GCM No 001184 DE 19 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **POR EL CUAL SE FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DE RECONSTRUCCION DEL EXPEDIENTE Y SE ADOPTAN OTRAS DISPOSICIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7 , dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto. Es de anotar que dicha audiencia se llevara a cabo el día 19 de septiembre de 2014 a las 08:30 am.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 26-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120281391

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MIMEDIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:

CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:

BOGOTA D.C.

Departamento:

BOGOTA D.C.

ENVIO:

YG054443174CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

CARLOS ALBERTO PARIS

Dirección:

CR 20 NO 33A -62

Ciudad:

BOGOTA D.C.

Departamento:

BOGOTA D.C.

Preadmisión:

28/08/2014 16:04:11

472

☐ DEVOLUCION

DEST

472

Motivos de Devolución

☐ Desconocido
☐ Dirección Errada
☐ No Reclamado
☐ Rehusado
☐ No Reside

☐ Cerrado
☒ No Existe Número
☐ Fallecido
☐ No Contactado
☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha DÍA MES AÑO

Hora

Nombre legible del distribuidor

C.C.

Sector

Centro de Distribución

Observaciones

DE 33A

A 33A 68

Intento de entrega No. 2

Fecha DÍA MES AÑO

Hora

Nombre legible del distribuidor

C.C.

Sector

Centro de Distribución

Observaciones

DE 33A 54 PASA

A 33A 68

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120279041

Pág. 1 de 2

Bogotá D.C., 25-08-2014

SEÑOR:

PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA
CALLE 37 C N° 21 B-52 BARRIO INDUSTRIAL
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro de los siguiente expedientes , se ha profirieron los respectivos actos administrativos relacionados a continuación, los cuales será notificados **ESTADO 131 DE 26 DE AGOSTO DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

No.	EXPEDIENTE	AUTO	ESTADO
1	JJ2-14561	AUTO GCM No 001202 DE 19 DE AGOSTO DE 2014	ESTADO 131 DE 26 DE AGOSTO DE 2014
2	JJ2-15201	AUTO GCM No 001201 DE 19 DE AGOSTO DE 2014	ESTADO 131 DE 26 DE AGOSTO DE 2014

NIT.900.500.018-2


Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120279041

Pág. 2 de 2

3	JJ3-08221	AUTO GCM No 001203 DE 19 DE AGOSTO DE 2014	ESTADO 131 DE 26 DE AGOSTO DE 2014
4	JIT-11221	AUTO GCM No 001207 DE 19 DE AGOSTO DE 2014	ESTADO 131 DE 26 DE AGOSTO DE 2014
5	JJ3-08361	AUTO GCM No 001206 DE 19 DE AGOSTO DE 2014	ESTADO 131 DE 26 DE AGOSTO DE 2014

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: 46456303

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 25-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120279041

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

472 Motivos de Devolución		Sticker de Devolución	
1	Desconocido	1	Apartado Clausurado
2	Dirección Errada	2	Cerrado
3	No Reclamado	3	No Existe Número
4	Rehusado	4	Fallecido
5	No Reside	5	No Contactado
		6	Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1 Fecha: 29/08/14 Hora: 14:00 Nombre legible del distribuidor: Jhon ZARAFIA C.C.: 1.024.461.032 Sector: M. Toro Centro de Distribución: HEC Observaciones: CLUB 7C		Intento de entrega No. 2 Fecha: Hora: Nombre legible del distribuidor: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:	

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVÍO:

YG054442939C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

PEDRO ALFONSO

Dirección:
CLL 37C NO 21B - 52 BRR

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

Preadmisión:
28/08/2014 16:03:59

472 ☐ DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120279661

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 25-08-2014

SEÑOR (A):
PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA
CALLE 37 C N° 21 B-52 BARRIO INDUSTRIAL
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JIU-08181**, se ha proferido **AUTO GCM No 001205 DE 19 DE AGOSTO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 131 DE 26 DE AGOSTO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del Grupo de Información y Atención al Minero de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 25-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120279661
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

ENVIO:
YG054443259C0

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
PEDRO ALFONSO
Dirección:
CLL 37C NO 21B - 52 BRR
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.
Preadmisión:
28/08/2014 16:04:11

28/08/2014

472 ☐ DEVOLUCIO
DESTINATARIO

472 **Motivos de Devolución**

☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐

Desconocido
Dirección Errada
No Reclamado
Rechazado
No Reside

OTROS

☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐

Apertado Clausurado
Cerrado
No Existe Número
Fallecido
No Contactado
Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha DIA MES AÑO

Hora

Nombre legible del distribuidor

C.C.

Sector

Centro de Distribución

Observaciones

Intento de entrega No. 2

Fecha DIA MES AÑO

Hora

Nombre legible del distribuidor

C.C.

Sector

Centro de Distribución

Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385



BOGOTÁ, 25-08-2014

Señor (a):
WILSITEN ORTIZ MAHECHA
CRA 15 No 51-30
Bogota - D.C.

Ref: RESPUESTA SOLICITUD DE COPIAS RADICADO 20145510334342 EXPEDIENTE: - 20785

Se da respuesta en los siguientes términos:

Para atender satisfactoriamente su solicitud se hace necesario se acerque a las oficinas de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Av. Calle 26 No. 59 - 51 Local 107, al recibo de la presente comunicación y nos allegue medio magnético (**USB**), el cual quedara en el Grupo de Información y Atención al Minero en turno para digitalizar el (los) expedientes solicitados.

Se manifiesta que de conformidad con el artículo 339 de la Ley 685 de 2001, en concordancia con el artículo 74 de la Constitución Política de Colombia de 1991, la información que reposa en los expedientes contentivos de los títulos mineros es de carácter pública. Sin embargo, se aclara que de acuerdo con la normativa minera (**artículo 88 de la Ley 685 de 2001**), hay reserva legal de ciertos documentos, dicho artículo establece lo siguiente:

ARTÍCULO 88° Conocimiento y reserva de información. El concesionario suministrara al Sistema Nacional de Información Minera previsto en el Capítulo XXX la información técnica y económica resultante de sus estudios y trabajos mineros. Su divulgación y uso para cualquier finalidad por parte de la autoridad fiscalizadora por terceros se hará luego de haber sido Consolidada en el Sistema aludido, y solo para los fines establecidos en este código.

De esta manera se da respuesta a su solicitud de copias, no sin antes recordar que trabajamos para los usuarios y estamos dispuestos a atender cada una de las solicitudes, pues nuestro fin primordial es optimizar nuestro servicio.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Coordinadora Grupo de Información y Atención al Minero

Proyecto: Karina Rueda
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 25-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120278611

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MEDIACIÓN
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
RN231835650C0

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
WILSITEN ORTIZ MAHECHA
Dirección:
CR 15 NO 51 -30
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.
Preadmisión:
26/08/2014 16:03:29

472 ☐ DEVOLUCIO
DESTINATARIO

472 Motivos de Devolución		Sticker de Devolución	
☐ Desconocido	☐ Dirección Errada	☐ No Reclamado	☐ Rehusado
☐ No Reside	☐ No Existe Número	☐ Fallecido	☐ No Contactado
☐ Fuerza Mayor	☐ Apartado Clausurado	☐ Cerrado	☐ No Existe Número
Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha: 27 AGO 2014		Fecha: 28 AGO 2014	
Hora: 11:45 AM		Hora: 11:45 AM	
Nombre legible del distribuidor: DANIEL RAMIREZ		Nombre legible del distribuidor: DANIEL RAMIREZ	
C.C. 79.794.115		C.C. 79.794.115	
Sector: Murillo Toro		Sector: Murillo Toro	
Centro de Distribución: 770		Centro de Distribución: 770	
Observaciones: por fe gris		Observaciones: por fe gris	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120280871

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor(A) :

WILSON PEREA GOMEZ
CARRERA 34A No 00-06
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **HK9-08071X**, se ha proferido el **AUTO GCM No 001188 DE 19 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **POR EL CUAL SE FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DE RECONSTRUCCION DEL EXPEDIENTE Y SE ADOPTAN OTRAS DISPOSICIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7 , dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto. Es de anotar que dicha audiencia se llevara a cabo el día 19 de septiembre de 2014 a las 11:00 am.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 25-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120280871

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MIMEDIA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG054443316C0

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
WILSON PEREA GOMEZ
Dirección:
CR 34A NO 00 -06

Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.
Preadmision:
28/08/2014 16:04:11

472 ☐ DEVOLUCIO
DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución	OTROS
☐ Desconocido	☐ Apartado Clausurado
☐ Dirección Errada	☐ Cerrado
☐ No Reclamado	☐ No Existe Número
☐ Rehusado	☐ Fallecido
☐ No Reside	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
> Fecha DIA MES AÑO	> Fecha DIA MES AÑO
> Hora	> Hora
> Nombre legible del distribuidor 413 RIR	> Nombre legible del distribuidor
> C.C. 29 AGO 2014	> C.C.
> Sector PEDRO PUENTES	> Sector
> Centro de Distribución C 74.245.735	> Centro de Distribución
> Observaciones	> Observaciones
IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2	
F-9385	

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120283341

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 27-08-2014

SEÑOR (A):
MINERBANK LTDA
CARRERA 87 No 87-30 BARRIO LOS CEREZOS
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JIO-09041**, se ha proferido **AUTO GCM No 001213 DE 22 DE AGOSTO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 133 DE 28 DE AGOSTO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 27-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120283341
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA - AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG054581153CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
MINERBANK LTDA

Dirección:
CR 87 NO 87 - 30 BRR LOS

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

Preadmisión:
29/08/2014 16:16:05

472 ☒ DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
472	Motivos de Devolución ☒ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Refusado ☐ No Reside
OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor	
Intento de entrega No. 1 Fecha: 30/8/14 Hora: 10:00 Nombre legible del distribuidor: Jairo Torres C.C.: C.C. 72.802.482 Sector: 501 Centro de Distribución: NORTE	
Intento de entrega No. 2 Fecha: DIA MES AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución:	
Observaciones: 102 3375 Drogas que hoy no quedan ni egresos nada a cargo de esto	
IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385	

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120283311

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 27-08-2014

SEÑOR (A):
CI URAGOLD CORP S.A.
CARRERA 87 N° 87-30 BARRIO LOS CEREZOS
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JIF-10401**, se ha proferido **AUTO GCM No 001214 DE 22 DE AGOSTO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 133 DE 28 DE AGOSTO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del Grupo de Información y Atención al Minero de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 27-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120283311
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
ARMADA - AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG054580864C0

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
CI URAGOLD CORP S.A.
Dirección:
CR 87 NO 87 - 30 BRR LOS
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.
Preadmisión:
29/08/2014 16:16:05

472 ☒ DEVOLUCIÓN
DES
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☒	Desconocido	☐	OTROS
☐	Dirección Errada	☐	Apartado Clausurado
☐	No Reclamado	☐	Cerrado
☐	Rechusado	☐	No Existe Número
☐	No Reside	☐	Fallecido
		☐	No Contactado
		☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 30/08/14 Hora: 10:00
Nombre legible del distribuidor: Jairo Torres
C.C.: C.C. 72.802.481
Sector: 501
Centro de Distribución: NORTE

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO Hora:
Nombre legible del distribuidor:
C.C.:
Sector:
Centro de Distribución:

Observaciones: 102 5375 Dicon que hoy no queda ni conocer nada de esto

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120283551

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 27-08-2014

SEÑOR (A):
CI URAGOLD CORP S.A.
CARRERA 87 N° 87-30 BARRIO LOS CEREZOS
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JIO-09041**, se ha proferido **AUTO GCM No 001213 DE 22 DE AGOSTO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 133 DE 28 DE AGOSTO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 27-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120283551
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 EMERGENCIAS AGENCIA NACIONAL
Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 YG054580895CO

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 CI URAGOLD CORP S.A.
Dirección:
 CR 87 NO 87 - 30 BRR LOS
Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
Departamento:
 BOGOTÁ D.C.
Preadmisión:
 29/08/2014 16:16:05

472 ☒ DEVOLUCIÓN
 DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución ☒ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Refusado ☐ No Reside	OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1 Fecha: 30/8/14 Hora: 10:00 Nombre legible del distribuidor: Jairo Torres C.C.: C.C. 72.802.48 Sector: 501 Centro de Distribución: NORTE	Intento de entrega No. 2 Fecha: Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones: 102 5375 Dijo que hay no queda ni conocen nada o cerca de esto

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120280001

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 25-08-2014

SEÑOR (A):
MARCO ANIBAL GUIO DIAZ
CARRERA 111 No. 153 B - 25 INTERIOR 223
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **KCD-11221**, se ha proferido **AUTO GCM No 001192 DE 19 DE AGOSTO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 131 DE 26 DE AGOSTO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 25-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120280001
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:

YG054442678C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

MARCO ANIBAL GUIO DIAZ

Dirección:
CR 111 NO 153B - 25 INT 22

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmisión:
28/08/2014 16:03:59

472 ☐ DEVOLUCION
72 DESTINATARIO

Sticker de Devolución**472****Motivos
de Devolución**

☐ Desconocido
☐ Dirección Errada
☐ No Reclamado
☐ Rehusado
☐ No Reside

OTROS

☐ Apartado Clausurado
☐ Cerrado
☒ No Existe Número
☐ Fallecido
☐ No Contactado
☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 29/08/14

Hora: 12:59

Nombre legible del distribuidor

ROSENDO RODRIGUEZ

C.C.: 7-222-621

Sector: 636

Centro de Distribución: NORTE

Observaciones: 1a Km 108 por

Al Km 111 Buse

1a Km 111 Buse

1a Km 111 Buse

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO

Hora:

Nombre legible del distribuidor

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

Observaciones:

Observaciones:

Observaciones:

Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385



Bogotá D.C.

Señores:

PLATINA COLOMBIA SAS
CARREA 7 No 71-52 TORRE A PISO 5
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LLH-09561**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003304 DE 15 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **SE ENTIENDE DESISTIDA LA INTENCION DE CONTINUAR CON EL TRAMITE DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. LLH-09561** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 27-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120283111

C.COPIA:- **PLATINA COLOMBIA SAS** CALLE 83 No. 5-57 TR B 906 Bogotá D.C.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
UNICODIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:

YG054442236C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

PLATINA COLOMBIA SAS

Dirección:
CLL 83 NO 5-57 TR 906

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmisión:
28/08/2014 16:03:59

472

☐ DEVOLUCIO
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472

Motivos de Devolución

☐ Desconocido
☐ Dirección Errada
☐ No Reclamado
☐ Refusado
☐ No Reside

OTROS

☐ Apartado Clausurado
☐ Cerrado
☐ No Existe Número
☐ Fallecido
☐ No Contactado
☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 2**Intento de entrega No. 1**

Fecha: 29/08/14
Hora:
Nombre legible del distribuidor:

C.C. Christian Torres
Sector: 020.758.903
Centro de Distribución

Observaciones:
NORTE
TORRES/C
DE SAN JOSE

Intento de entrega No. 2

Fecha: DA MES AÑO
Hora:
Nombre legible del distribuidor:

C.C.
Sector:
Centro de Distribución:
Observaciones:

F-9385

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120282821

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señores:
COSIGO RESOURCES SUCURSAL COLOMBIA
CARRERA 22 No. 41-50
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LH6-14481**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003305 DE 15 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **SE ENTIENDE DESISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. LH6-14481** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 27-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120282821

C.COPIA:- **COSIGO RESOURCES SUCURSAL COLOMBIA** APARTADO AEREO 246010

C.COPIA:- **COSIGO RESOURCES SUCURSAL COLOMBIA** CARRERA 21 No. 39 A -09 Bogotá D.C.

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 EMERGENCIAS AGENCIA NACIONAL
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
 Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIÓ:
 YG054442165C0

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 COSIGO RESOURCES
 Dirección:
 CR 22 NO 41 -50
 Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
 Departamento:
 BOGOTÁ D.C.
 Preadmisión:
 28/08/2014 16:03:59

472 ☐ DEVOLUCIÓN **DESTINATARIO**

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐ Desconocido	☐ OTROS
☐ Dirección Errada	☐ 1 Apertado Clausurado
☐ No Reclamado	☐ 2 Cerrado
☐ Rehusado	☐ 3 No Existe Número
☐ No Reside	☐ 4 Fallecido
	☐ 5 No Contactado
	☐ 6 Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: DIA MES AÑO Hora

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO Hora

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120278041

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Doctor(a):
EDOARDO CAIRO
Representante Legal
CI BULK TRADING SUR AMERICA LTDA
CALLE 93 No 14-20 OFC. 413
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **KI4-16491**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003328 DE 19 DE AGOSTO DE 2014**, por medio de la cual **SE ENTIENDE DESISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. KI4-16491** - que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **Grupo de Trabajo Regional de Cúcuta** ubicado en la Avenida 5 No 11 – 20 piso 8° o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

~~Cordialmente,~~

MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ REYES

Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Fecha de elaboración: 22-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120278041

C.COPIA:- **CI BULK TRADING SUR AMERICA LTDA** CALLE 93 No 14-20 OFC. 413 Cúcuta – Norte de Santander.

C.COPIA:- **CI BULK TRADING SUR AMERICA LTDA** AV 0 No. 12-05 OFC 303 Cúcuta – Norte de Santander.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:

BOGOTA D.C.

Departamento:

BOGOTA D.C.

ENVIO:

RN231120732CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

CI BULK TRADING SUR

Dirección:

CLL 93 NO 14 - 20 OFI 413

Ciudad:

CUCUTA

Departamento:

NORTE DE SANTANDER

Preadmision:

25/08/2014 16:09:02

472

☐ DEVOLUCIO

DESTINATARIO

**SERVICIOS POSTALES
NACIONALES S.A.**

OFICINA

CAUSAS DE NO ENTREGA

DIRECCION DEFECTUOSA ☐ RECORRADO ☐

DESCONOCIDO ☐ RECHUSADO ☐

NO RESIDE ☐ FALLECIDO ☐

NO EXISTE EL No. ☒

FECHA 27 AGO 2014 HOR No 2154

NOMBRE CAUSANTE Luis Lizarazo

1093747583

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120287121

Pág. 1 de 1
Bogotá D.C.

Señor (a):
EDILBERTO BORRERO JIMENEZ
TRANSVERSAL 59 No 104 B 75 APT 201
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR AVISO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo Ley 1437 de 2011 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **GH4-15462X**, se ha proferido la Resolución **No VSC 000736 DE 08 DE AGOSTO DE 2014**, por medio de la cual **SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE RENUNCIA DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, y de la cual procede el Recurso de Reposición que deberá interponerse ante la **Agencia Nacional de Minería**, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de entrega del presente aviso.

Por lo tanto la presente notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Coordinadora Información y Atención al Minero

Anexos: Acto Administrativo
Elaboró: Julieth Ximena Gonzalez Celis
Revisó: Maria del Pilar Ramirez Osorio
Fecha de elaboración: 28-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120287121

C.C. **EDILBERTO BORRERO JIMENEZ** CARRERA 51 No 106-21 APTO 301, Bogotá - D.C.
C.C. **EDILBERTO BORRERO JIMENEZ** CALLE 119 No 70-81, Villavicencio - Meta
C.C. **EDILBERTO BORRERO JIMENEZ** TRANSVERSAL 43 No 106 B 84 APT 503, Bogotá - D.C.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINICIDIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG054580705C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

EDILBERTO BORRERO

Dirección:
TRANS 59 NO 104B - 75 APT

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmisión:
29/08/2014 16:16:05

472 ☒ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Desconocido

Sticker de Devolución

Motivos de Devolución

472 X

Desconocido
Dirección Errada
No Reclamado
Rechazado
No Reside

OTROS

Apartado Clausurado
Cerrado
No Existe Número
Fallido
No Contactado
Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 30-08-14
Hora: 8:05
Nombre legible del distribuidor: Miguel Angel Ramirez
C.C.: 80.768.402
Sector: 645
Centro de Distribución: Norte
Observaciones: Edificio Joshua's

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO
Hora:
Nombre legible del distribuidor:
C.C.:
Sector:
Centro de Distribución:
Observaciones: en Apt 201 no lo concien

IN-CP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9386

República de Colombia



AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA

RESOLUCIÓN NÚMERO 000736 DE
(08 AGO. 2014)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE RENUNCIA DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN N° GH4-15462X Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"

El Vicepresidente de Seguimiento, Control y Seguridad Minera de la Agencia Nacional de Minería, en desarrollo de sus funciones legales y en especial las conferidas por el Decreto 4134 de 3 de Noviembre 2011, por las Resoluciones 18 0876 del 7 de Junio de 2012 y 91818 del 13 de diciembre de 2012 del Ministerio de Minas y Energía, 142 del 3 de agosto de 2012 y 206 de 22 de marzo de 2013, de la Agencia Nacional de Minería, previo los siguientes,

ANTECEDENTES

El 15 de febrero de 2010, el INSTITUTO COLOMBIANO DE GEOLOGIA Y MINERIA - INGEOMINAS y el señor **EDILBERTO BORREGO JIMÉNEZ**, identificado con cédula de ciudadanía 1.784.525, suscribieron el Contrato de Concesión N° GH4-15462X, para la exploración técnica y la explotación económica de un yacimiento de **CARBÓN MINERAL**, en un área de **0,9175 HECTÁREAS**, ubicado en el Municipio de SUTATAUSA en el departamento del CUNDINAMARCA, con una duración de treinta (30) años, contados a partir del 31 de diciembre de 2010, fecha en que fue inscrito el citado contrato en el Registro Minero Nacional. (Folios 74 - 83)

A través del radicado N° 20135000193852, de fecha 11 de junio de 2013, el señor **EDILBERTO BORRERO JIMÉNEZ**, presenta RENUNCIA al Contrato de Concesión N° GH4-15462X, manifestando que el área no es técnica ni económicamente explotable.

Mediante Auto GSC-ZC-785, de 20 de diciembre de 2013, notificado en estado jurídico N° 026 de 18 de febrero de 2014, se realizaron los siguientes requerimientos: (Folios 186-188)

2. REQUERIMIENTOS

Una vez constatado las recomendaciones plasmadas en el informe de fiscalización integral por parte de la ANM, y de conformidad con la Ley 685 de 2001, las resoluciones 206 del 22 de Marzo de 2013, 298 del 2 de Mayo del 2013, 483 del 27 de Mayo proferidas por la Agencia Nacional de Minería, se procede a:

Aprobar póliza minero-ambiental de cumplimiento No. 300027038.

Requerir bajo apremio de multa, al titular del Contrato de Concesión **No.GH4-15462X**, de conformidad con el artículo 115 de la Ley 685 de 2001, para que allegue el acto administrativo por medio del cual se otorga la viabilidad ambiental al proyecto minero o el certificado del estado del trámite con una vigencia no mayor a noventa (90) días, para lo cual se otorga el término de treinta (30) días contados a partir de la notificación del presente proveído.

Requerir bajo apremio de multa, al titular del Contrato de Concesión **No.GH4-15462X**, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 685 de 2001, para que allegue los Formatos Básicos Mineros correspondientes semestral y anual 2011 - 2012 y semestral 2013, con sus respectivos planos de labores, por lo tanto se le concede un término de treinta (30) días contados a partir de la notificación del presente pronunciamiento para que subsane la falta que se le acusa o formule su defensa.

Requerir bajo apremio de multa, al titular del Contrato de Concesión **No.GH4-15462X**, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 685 de 2001, para que allegue el Programa de Trabajos y Obras (PTO), por lo tanto se le concede un término de treinta (30) días contados a partir de la notificación del presente pronunciamiento para que subsane la falta que se le acusa o formule su defensa.

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE RENUNCIA DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN
N° GH4-15462X Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"**

Requerir bajo causal de caducidad, al titular del Contrato de No. GH4-15462X, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 literal f) a la titular para que allegue la renovación de la póliza minero-ambiental para la segunda anualidad de la etapa de construcción y montaje, por lo tanto se le concede un término de quince (15) días contados a partir de la notificación del presente pronunciamiento para que subsane la falta que se le acusa o formule su defensa.

Por medio del Grupo de Información y Atención al Minero corráse traslado al titular del informe de fiscalización integral No. 1 de fecha 15 de Julio de 2013.

Conforme a lo establecido en la Resolución No. 0206 del 22 de marzo de 2013, proferida por la Agencia Nacional de Minería, remítase el expediente al Grupo de Trabajo de Información y Atención al Minero, para que efectúe la notificación de este acto administrativo, que por ser de trámite no admite recurso. Surtido lo anterior, devuélvase a la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera con el fin de continuar con el trámite pertinente."

El Concepto Técnico GSC-ZC-470, de fecha 14 de mayo de 2014, realizó las siguientes conclusiones y recomendaciones: (Folios 193-195)

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- 3.1 Se recomienda **APROBAR**, el pago de Canon Superficial correspondiente al Primer y Segundo año de la etapa Construcción y Montaje.
 - Se recomienda **REQUERIR**, el pago del **TERCER AÑO DE CONSTRUCCION Y MONTAJE** por valor de **DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE.**, (\$19.650.00), más los intereses que se hayan generado a la fecha de pago.
- 3.2 Se recomienda **REQUERIR**, los Formatos Básicos Mineros – (FBM), Semestrales y Anuales de los años 2011 y 2012.
 - Se recomienda **REQUERIR**, los Formatos Básicos Mineros – (FBM), Semestral y Anual del año 2013 con su respectivo plano de labores y firmados por un profesional competente.
- 3.3 Se recomienda **REQUERIR**, la Póliza Minero Ambiental con N° 21-44-101163166, de la Compañía de **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, la cual se recomienda ajustar conforme en lo relacionado en su Numeral (2.3) del presente Concepto.
- 3.4 **PARTE JURIDICA:**
 - Se recomienda que jurídica se pronuncie frente a los siguientes oficios radicados para su análisis:
 - Mediante Radicado N° 20135000193852 de fecha 11 de Junio de 2013, el titular presenta **RENUNCIA**.
- 3.5 Evaluadas las **Obligaciones Contractuales** del Título Minero N° GH4-15462X, se indica que a la fecha el Título de la referencia, **NO** se encuentra al día.
 La **AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, como autoridad minera, cuando lo estime necesario, llevará a cabo visitas de seguimiento y control para comprobar el estado de los trabajos dentro del área del Contrato de Concesión No. GH4-15462X.
 Para continuar con el trámite, se envía el Expediente del Contrato de Concesión N° GH4-15462X a la parte Jurídica."

FUNDAMENTOS DE LA DECISIÓN

Tras la revisión jurídica del expediente y teniendo en cuenta que el día 11 de Junio de 2013, fue radicada mediante oficio N° 20135000193852, solicitud de renuncia del Contrato de Concesión N° GH4-15462X, presentada por el señor **EDILBERTO BORREGO JIMÉNEZ**, titular del mismo; se tiene que según el Concepto Técnico GSC-ZC-470, de fecha 14 de mayo de 2014, para aceptar el trámite de la solicitud, el titular debía a dicha fecha, aportar los Formatos Básicos Mineros – (FBM), Semestrales y Anuales de los años 2011 y 2012, los cuales a hoy, no se han aportado.

Teniendo en cuenta lo expuesto, se evidencia que existen impedimentos de orden legal para proceder con la aceptación de la solicitud del caso en estudio, sopesando que la ley 685 de 2001 ordena en el artículo 108, lo siguiente:

**...RENUNCIA. El concesionario podrá renunciar libremente a la concesión y retirar todos los bienes e instalaciones que hubiere construido o instalado, para la ejecución del contrato y el ejercicio de las servidumbres. Se exceptúan los bienes e instalaciones destinadas a conservar o manejar adecuadamente los frentes de explotación y al ejercicio de las servidumbres y a las obras de prevención, mitigación, corrección, compensación, manejo y sustitución ambiental. Para la viabilidad de la renuncia será requisito estar a paz y salvo con las obligaciones exigibles al tiempo de solicitarla. (Subrayado y Negrilla fuera del texto)"*

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE RENUNCIA DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN N° GH4-15462X Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"

Aunado a lo anterior la cláusula décima sexta del contrato de Concesión N° GH4-15462X, dispone que la concesión podrá darse por terminada por renuncia del concesionario, siempre que se encuentre a Paz y Salvo en el cumplimiento de las obligaciones emanadas del contrato de concesión.

De la norma anteriormente citada, se colige que el trámite de renuncia de los Contratos de Concesión regidos por la ley 685 de 2001, exige dos presupuestos a saber:

- *Presentación de solicitud clara y expresa por parte del titular o titulares de su intención de renuncia al título minero.*
- *Encontrarse a paz y salvo en las obligaciones contractuales exigibles para el momento de presentación de la solicitud.*

Requisitos sine qua non la autoridad minera no puede proceder a la aceptación de la renuncia al Contrato de Concesión.

Así las cosas, el titular del presente contrato de concesión al tiempo de la solicitud de renuncia no se encontraba al día en sus obligaciones, como lo ordena la norma minera vigente y de acuerdo a lo requerido por el Concepto Técnico GSC-ZC-470, de fecha 14 de mayo de 2014, mencionado anteriormente.

Como corolario de lo anterior, es preciso no aceptar la solicitud y se debe continuar conforme a la competencia asignada para **efectuar los requerimientos de las obligaciones que se hayan causado hasta la fecha**. Por lo tanto, se informa al concesionario que una vez se encuentre al día en sus obligaciones podrá solicitar nuevamente la renuncia al título minero N° GH4-15462X.

De otra parte, respecto a los requerimientos bajo apremio de multa, realizados al titular del Contrato de Concesión N° GH4-15462X, en los Incisos Tercero y Quinto del Auto GSC-ZC-785, de 20 de diciembre de 2013, para que allegara el acto administrativo por medio del cual se otorgue la viabilidad ambiental al proyecto minero o el certificado de estado de su trámite y el Programa de Trabajos y Obras (PTO), respectivamente; teniendo en cuenta que la solicitud de renuncia no se acepta por lo ya fundamentado anteriormente, es preciso manifestarle al titular interesado, que si no continúa su voluntad de renuncia, se efectuarán las evaluaciones técnicas y jurídicas del caso, a fin de emitir los actos administrativos pertinentes exigiendo el cumplimiento de dichas obligaciones.

Que en mérito de lo expuesto el Vicepresidente de Seguimiento, Control y Seguridad Minera de la Agencia Nacional de Minería, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- NO ACEPTAR la solicitud de renuncia presentada por el señor **EDILBERTO BORREGO JIMÉNEZ**, titular del Contrato Concesión N° GH4-15462X, por lo expuesto en la parte motiva de este acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Córrese traslado al titular del contrato de concesión N° GH4-15462X, del Concepto Técnico GSC-ZC-470, de fecha 14 de mayo de 2014.

08 AGO 2014

000736

RESOLUCIÓN VSC No.

DE

Hoja No. 4 de 4

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE RENUNCIA DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN N° GH4-15462X Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"

ARTÍCULO TERCERO.- Notifíquese personalmente el presente acto administrativo al señor **EDILBERTO BORREGO JIMÉNEZ**, identificado con cédula de ciudadanía 1.784.525, titular del Contrato Concesión N° GH4-15462X, o en su defecto procédase mediante aviso.

ARTÍCULO CUARTO.- Contra la presente resolución procede el recurso de reposición, el cual deberá ser interpuesto dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación personal o la desfijación del aviso según sea el caso.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

JUAN CAMILO GRANADOS RIVEROS

Vicepresidente de Seguimiento, Control y Seguridad Minera

Proyectó: Juan Javier Cogollo Rhenals
Revisó: Francy Julieth Cruz Quevedo
Votó: María Eugenia Sánchez Jaramillo

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120283161

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 27-08-2014

SEÑOR (A):
MINERBANK LTDA
CARRERA 87 No 87-30 BARRIO LOS CEREZOS
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JIF-10401**, se ha proferido **AUTO GCM No 001214 DE 22 DE AGOSTO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 133 DE 28 DE AGOSTO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del Grupo de Información y Atención al Minero de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 27-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120283161
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 EMERGENCIAS AGENCIA NACIONAL
Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
 BOGOTA D.C.
Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 YG054581326C0

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 MINERBANK LTDA
Dirección:
 CR 87 NO 87 - 30 BRR LOS
Ciudad:
 BOGOTA D.C.
Departamento:
 BOGOTA D.C.
Preadmisión:
 29/09/2014 16:16:05

472 ☒ DEVOLUCION
 DESTINATARIO

472		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución ☒ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Reside		OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallado ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor	
Intento de entrega No. 1 Fecha: 30/08/14 Hora: 10:00 Nombre legible del distribuidor: Jairo Torres C.C.: C.C. 72.802.485 Sector: 501 NORTE Centro de Distribución:		Intento de entrega No. 2 Fecha: DIA MES AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución:	
Observaciones: 102 5375 Dica que hay no quedo ni en el nada de esto		Observaciones:	
IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2		E-9385	

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120279871

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 25-08-2014

SEÑOR (A):
ARTURO OBREGON PERILLA
CARRERA 111 N° 153B-25 INT. 223
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **KCD-11221**, se ha proferido **AUTO GCM No 001192 DE 19 DE AGOSTO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 131 DE 26 DE AGOSTO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 25-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120279871
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MIMEDIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:

YG054443537C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

ARTURO OBREGON PERILL

Dirección:

CR 111 NO 153B - 25 INT 223

Ciudad:

BOGOTA D.C.

Departamento:

BOGOTA D.C.

Preadmision:

28/08/2014 16:04:11

472

☐ DEVOLUCION

DESTINATARIO

472		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución		OTROS	
☐ Desconocido	☐ Apartado Clausurado		
☐ Dirección Errada	☐ Cerrado		
☐ No Reclamado	☒ No Existe Número		
☐ Refusado	☐ Fallecido		
☐ No Reside	☐ No Contactado		
	☐ Fuerza Mayor		
Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha: 29/08/14		Fecha: 08/08/14	
Hora: 12:54		Hora: 12:54	
Nombre legible del distribuidor: ROSENDO RODRIGUEZ		Nombre legible del distribuidor:	
C.C.: 7-222-621		C.C.:	
Sector: 838		Sector:	
Centro de Distribución: Norte		Centro de Distribución:	
Observaciones: A Km 108 poso A Km 111 Bu Ent 153-15630		Observaciones:	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120283781

Pág. 1 de 1

BOGOTÁ, 27-08-2014

Señor (a):
ANDRES FELIPE VELASQUEZ
CRA 109 No 142-09
Bogota - D.C.

Ref: RESPUESTA SOLICITUD DE COPIAS RADICADO 20145510337302 - EXPEDIENTE:PF4-09411

Se da respuesta en los siguientes términos:

Para atender satisfactoriamente su solicitud se hace necesario se acerque a las oficinas de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Av. Calle 26 No. 59 - 51 Local 107, al recibo de la presente comunicación y nos allegue medio magnético (**USB**), el cual quedara en el Grupo de Información y Atención al Minero en turno para digitalizar el (los) expedientes solicitados.

Se manifiesta que de conformidad con el artículo 339 de la Ley 685 de 2001, en concordancia con el artículo 74 de la Constitución Política de Colombia de 1991, la información que reposa en los expedientes contentivos de los títulos mineros es de carácter pública. Sin embargo, se aclara que de acuerdo con la normativa minera (**artículo 88 de la Ley 685 de 2001**), hay reserva legal de ciertos documentos, dicho artículo establece lo siguiente:

ARTÍCULO 88° Conocimiento y reserva de información. El concesionario suministrara al Sistema Nacional de Información Minera previsto en el Capítulo XXX la información técnica y económica resultante de sus estudios y trabajos mineros. Su divulgación y uso para cualquier finalidad por parte de la autoridad fiscalizadora por terceros se hará luego de haber sido Consolidada en el Sistema aludido, y solo para los fines establecidos en este código.

De esta manera se da respuesta a su solicitud de copias, no sin antes recordar que trabajamos para los usuarios y estamos dispuestos a atender cada una de las solicitudes, pues nuestro fin primordial es optimizar nuestro servicio.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Coordinadora Grupo de Información y Atención al Minero

Proyectó: Karina Rueda
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 27-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120283781

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG054442465C0

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
ANDRES FELIPE VELASQUEZ
Dirección:
CR 109 NO 142 -09
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.
Preadmisión:
28/08/2014 16:03:59

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido	☐	Apartado Censurado
☐	Dirección Errada	☐	Cerrado
☐	No Reclamado	☒	No Existe Número
☐	Rehusado	☐	Fallecido
☐	No Reside	☐	No Contactado
		☐	Fuerza Mayor

OTROS

Intento de entrega No. 1

Fecha **29/08/2014 X**
Hora **12:44PM**
Nombre legible del distribuidor **Clemente Vargas**
C.C. **79.711.370**
Sector **659**
Centro de Distribución **NORTE**
Observaciones **NO HAY NUMERO 142-09.**

Intento de entrega No. 2

Fecha DIA MES AÑO
Hora
Nombre legible del distribuidor
C.C.
Sector
Centro de Distribución
Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120279031

Pág. 1 de 2

Bogotá D.C., 25-08-2014

SEÑOR:
PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA
CALLE 46 N° 36-18 BARRIO LA ESMERALDA
Villavicencio - Meta

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro de los siguiente expedientes, se ha proferieron los respectivos actos administrativos relacionados a continuación, los cuales será notificados **ESTADO 131 DE 26 DE AGOSTO DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

No.	EXPEDIENTE	AUTO	ESTADO
1	JJ2-14561	AUTO GCM No 001202 DE 19 DE AGOSTO DE 2014	ESTADO 131 DE 26 DE AGOSTO DE 2014
2	JJ2-15201	AUTO GCM No 001201 DE 19 DE AGOSTO DE 2014	ESTADO 131 DE 26 DE AGOSTO DE 2014

NIT.900.500.018-2


Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120279031

Pág. 2 de 2

3	JJ3-08221	AUTO GCM No 001203 DE 19 DE AGOSTO DE 2014	ESTADO 131 DE 26 DE AGOSTO DE 2014
4	JIT-11221	AUTO GCM No 001207 DE 19 DE AGOSTO DE 2014	ESTADO 131 DE 26 DE AGOSTO DE 2014
5	JJ3-08361	AUTO GCM No 001206 DE 19 DE AGOSTO DE 2014	ESTADO 131 DE 26 DE AGOSTO DE 2014

Cordialmente

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: 46456303

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 25-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120279031

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:

YG054442925C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

PEDRO ALFONSO

Dirección:
CLL 46 NO 36 -18 BRR LA

Ciudad:
VILLAVICENCIO META

Departamento:
META

Preadmisión:
28/08/2014 16:03:59

472 ☐ DEVOLUCIO
472 DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Resido	OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1 Fecha: 29 AGO 2014 Hora: 14:00 Nombre legible del distribuidor: Luis Ortiz C.C. 86.083.503 Observaciones:	Intento de entrega No. 2 Fecha: DIA MES AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

E-9385

Bogotá D.C. Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Piso 10 Teléfono: (571) 2201999

<http://www.anm.gov.co/> contactenos@anm.gov.co

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120279441

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 25-08-2014

SEÑOR (A):
PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA
CALLE 46 N° 36-18 BARRIO LA ESMERALDA
Villavicencio - Meta

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JIT-11071**, se ha proferido **AUTO GCM No 001204 DE 19 DE AGOSTO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 131 DE 26 DE AGOSTO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 25-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120279441
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
EJECUCIÓN AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:

YG054443483C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

PEDRO ALFONSO

Dirección:
CLL 46 NO 36 -18 BRR LA

Ciudad:
VILLAVICENCIO, META

Departamento:
META

Preadmisión:
28/08/2014 16:04:11

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución**472****Motivos de Devolución**

☒ Desconocido
☐ Dirección Errada
☐ No Reclamado
☐ Refusado
☐ No Reside

OTROS

☐ Apartado Clausurado
☐ Cerrado
☐ No Existe Número
☐ Fallecido
☐ No Contactado
☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 29 AGO 2014
Hora: 10:15
Nombre legible del distribuidor: J. LUIS ORTIZ

C.C. 88.083.503

Sector: Villavicencio

Centro de Distribución: Villavicencio

Observaciones: Cera Azul PISO

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO

Hora: 00

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

F-9385**IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2**

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120279651

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 25-08-2014

SEÑOR (A):
PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA
CALLE 46 N° 36-18 BARRIO LA ESMERALDA
Villavicencio - Meta

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JIU-08181**, se ha proferido **AUTO GCM No 001205 DE 19 DE AGOSTO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 131 DE 26 DE AGOSTO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 25-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120279651
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG054443109C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

PEDRO ALFONSO

Dirección:
CLL 46 NO 36 -18 BRR LA

Ciudad:
VILLAVICENCIO META

Departamento:
META

Preadmisión:
28/08/2014 16:03:59

472 ☐ DEVOLUCIO
DESTINATARIO

Sticker de Devolución**472****Motivos
de Devolución**

☐ Desconocido
☐ Dirección Errada
☐ No Reclamado
☐ Refusado
☐ No Reside

OTROS

☐ Apartado Clausurado
☐ Cerrado
☐ No Existe Número
☐ Fallecido
☐ No Contactado
☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: DIA MES AÑO
Hora
Nombre legible del distribuidor
C.C.
Sector
Centro de Distribución
Observaciones

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO
Hora
Nombre legible del distribuidor
C.C.
Sector
Centro de Distribución
Observaciones

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120279411

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 25-08-2014

SEÑOR (A):
PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA
CALLE 37 NO 20C - 28 BARRIO JORDAN
Villavicencio - Meta

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JIT-11071**, se ha proferido **AUTO GCM No 001204 DE 19 DE AGOSTO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 131 DE 26 DE AGOSTO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 25-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120279411
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MINERIA AGENCIA NACIONAL
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTA D.C.
 Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 YG054443470CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 PEDRO ALFONSO
 Dirección:
 CLL 37 NO 20C- 28 BRR
 Ciudad:
 VILLAVICENCIO META
 Departamento:
 META
 Preadmision:
 28/08/2014 16:04:11

472 ☐ DEVOLUCION
 DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución

☒ Desconocido
☐ Dirección Errada
☐ No Reclamado
☐ Refusado
☐ No Reside

OTROS

☐ Apartado Clausurado
☐ Cerrado
☐ No Existe Número
☐ Fallecido
☐ No Contactado
☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: DIA MES AÑO
 Hora: 29-8-14
 Nombre legible del distribuidor: Gabriel Gómez
 C.C.: 86.048.502
 Sector: U/P
 Centro de Distribución:
 Observaciones: casa e pesos

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO
 Hora:
 Nombre legible del distribuidor:
 C.C.:
 Sector:
 Centro de Distribución:
 Observaciones:

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120279011

Pág. 1 de 2

Bogotá D.C., 25-08-2014

SEÑOR:
PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA
CALLE 37 NO 20C - 28 BARRIO JORDAN
Villavicencio - Meta

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro de los siguiente expedientes , se ha profirieron los respectivos actos administrativos relacionados a continuación, los cuales será notificados **ESTADO 131 DE 26 DE AGOSTO DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

No.	EXPEDIENTE	AUTO	ESTADO
1	JJ2-14561	AUTO GCM No 001202 DE 19 DE AGOSTO DE 2014	ESTADO 131 DE 26 DE AGOSTO DE 2014
2	JJ2-15201	AUTO GCM No 001201 DE 19 DE AGOSTO DE 2014	ESTADO 131 DE 26 DE AGOSTO DE 2014

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120279011

Pág. 2 de 2

3	JJ3-08221	AUTO GCM No 001203 DE 19 DE AGOSTO DE 2014	ESTADO 131 DE 26 DE AGOSTO DE 2014
4	JIT-11221	AUTO GCM No 001207 DE 19 DE AGOSTO DE 2014	ESTADO 131 DE 26 DE AGOSTO DE 2014
5	JJ3-08361	AUTO GCM No 001206 DE 19 DE AGOSTO DE 2014	ESTADO 131 DE 26 DE AGOSTO DE 2014

Cordialmente

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: 46456303

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 25-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120279011

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

472 Motivos de Devolución		Sticker de Devolución	
☐ Desconocido	☐	☐ OTROS	☐ Apartado Clausurado
☐ Dirección Errada	☐	☐	☐ Corrado
☐ No Reclamado	☐	☐	☐ No Existe Número
☐ Rehusado	☐	☐	☐ Fallecido
☐ No Reside	☐	☐	☐ No Contactado
☐	☐	☐	☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
> Fecha DIA MES AÑO > Hora > Nombre del distribuidor > C.C. > Sector > Centro de Distribución > Observaciones	29-8-16 Gabri... C.C. 86-448-502 470 Casa 2 Asos	> Fecha DIA MES AÑO > Hora > Nombre legible del distribuidor > C.C. > Sector > Centro de Distribución > Observaciones	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MEDICINA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG054442854CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
PEDRO ALFONSO
Dirección:
CLL 37 NO 20C- 2B BRR
Ciudad:
VILLAVICENCIO_META
Departamento:
META

Preadmission:
28/08/2014 16:03:59

472 ☐ DEVOLUCIO
DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120279621

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 25-08-2014

SEÑOR (A):
PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA
CALLE 37 NO 20C - 28 BARRIO JORDAN
Villavicencio - Meta

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JIU-08181**, se ha proferido **AUTO GCM No 001205 DE 19 DE AGOSTO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 131 DE 26 DE AGOSTO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARÍA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 25-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120279621
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
SERVICIOS AGENCIA NACIONAL DE
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG054442987C0

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
PEDRO ALFONSO
Dirección:
CLL 37 NO 20C- 28 BRR
Ciudad:
VILLAVICENCIO META
Departamento:
META
Preadmisión:
28/08/2014 16:03:59

472 ☐ DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución

☐ Desconocido	☐ OTROS
☐ Dirección Errada	☐ Apartado Clausurado
☐ No Reclamado	☐ Cerrado
☐ Refusado	☐ No Existe Número
☐ No Reside	☐ Fallecido
	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: DIA MES AÑO
Hora: 24:00
Nombre legible del distribuidor: **Gabriel Gómez**
C.C.: **C.C. 86.048.502**
Sector: **Uto**
Centro de Distribución:
Observaciones: **Casa 2 pisos**

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO
Hora:
Nombre legible del distribuidor:
C.C.:
Sector:
Centro de Distribución:
Observaciones:

F-9385

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120266501

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor(A) :

JORGE ENRIQUE TORRES
CALLE 4 No 16-10 OFC. 302
Zipaquirá - Cundinamarca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **02-006-96**, se ha proferido la Resolución **VCT No 003186 DE 12 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE PRORROGA DENTRO DEL EXPEDIENTE -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7 , dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ

Fecha de elaboración: 14-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120266501

Sticker de Devolución

472	Motivos de Devolución	OTROS	
	☐ Desconocido	☒ Apartado Clausurado	
	☐ Dirección Errada	☒ Cerrado	
	☐ No Reclamado	☐ No Existe Número	
	☐ Rehusado	☐ Fallecido	
	☐ No Reside	☐ No Contactado	
		☐ Fuerza Mayor	

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha: 20/8/14	Fecha: 26/8/14		
Hora: 10:00	Hora: 14:00		
Nombre legible del distribuidor: Angelo González	Nombre legible del distribuidor: Angelo González		
C.C. 1072774585	C.C. 1072774585		
Sector:	Sector:		
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:		
Observaciones: y psw fuchada (admitido pta por udy)	Observaciones: 6 timbres		

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

KEMIIENIE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
EMERGENCIAS

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
RN227081365CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
JORGE ENRIQUE TORRES

Dirección:
CLL 4 NO 16 - 10 OFI 302

Ciudad:
ZIPAQUIRÁ

Departamento:
CUNDINAMARCA

Preadmisión:
15/08/2014 16:05:34

472 ☐ DEVOLUCIÓN ☐ DESTINATARIO



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120283791

Pág. 1 de 1

BOGOTÁ, 27-08-2014

Señor (a):
SANTIAGO ZULUAGA BORBON
CRA 7 No 57-83 APTO 202
Bogota - D.C.

Ref: RESPUESTA DERECHO DE PETICION RADICADO 20145510329932 - EXPEDIENTEGDF-081

Se da respuesta en los siguientes términos:

Para atender satisfactoriamente su solicitud se hace necesario se acerque a las oficinas de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Av. Calle 26 No. 59 - 51 Local 107, al recibo de la presente comunicación y nos allegue medio magnético (USB), el cual quedara en el Grupo de Información y Atención al Minero en turno para digitalizar el (los) expedientes solicitados.

Se manifiesta que de conformidad con el artículo 339 de la Ley 685 de 2001, en concordancia con el artículo 74 de la Constitución Política de Colombia de 1991, la información que reposa en los expedientes contentivos de los títulos mineros es de carácter pública. Sin embargo, se aclara que de acuerdo con la normativa minera (**artículo 88 de la Ley 685 de 2001**), hay reserva legal de ciertos documentos, dicho artículo establece lo siguiente:

ARTÍCULO 88º Conocimiento y reserva de información. El concesionario suministrara al Sistema Nacional de Información Minera previsto en el Capítulo XXX la información técnica y económica resultante de sus estudios y trabajos mineros. Su divulgación y uso para cualquier finalidad por parte de la autoridad fiscalizadora por terceros se hará luego de haber sido Consolidada en el Sistema aludido, y solo para los fines establecidos en este código.

De esta manera se da respuesta a su solicitud de copias, no sin antes recordar que trabajamos para los usuarios y estamos dispuestos a atender cada una de las solicitudes, pues nuestro fin primordial es optimizar nuestro servicio.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Coordinadora Grupo de Información y Atención al Minero

Proyectó: Karina Rueda
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 27-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120283791

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG054442457CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
SANTIAGO ZULUAGA
Dirección:
CR 7 NO 57 - 83 APTO 202
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.
Preadmision:
28/08/2014 16:03:59

472 ☐ DEVOLUCIO ☐ DESTINATARIO

»» Aviso de Llegada

2103759

472

Primera Gestión

Remite: Agencia Nat. de Minería - CAN

4-72 se permite informar que el envío con número de guía: **YG 054442457CO** Ap. 202 está en nuestras instalaciones y dado que no fue posible su entrega, se procederá como se indica a continuación:

☒ Se hará nuevo intento de entrega **30 08 14**

Segunda Gestión

Nombre del Distribuidor: Chapinero

Podrá reclamar su envío durante un tiempo de 30 días calendario a partir de la fecha de la segunda gestión en la siguiente dirección:

☒ El envío será devuelto al Remite

☐ El envío se almacenará en la unidad de rezagos de 4-72

»» Para cualquier información adicional acerca de su envío, favor comunicarse con nosotros a la línea de atención al cliente en Bogotá (57-1) 419 9299 o a nivel nacional 018000 111 210 para información del envío

F-2077 * Ver condiciones al respaldo IN-OP-DI-001-FR-001 Versión 2

ENVIO

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐ Desconocido	☐ OTROS
☐ Dirección Errada	☐ Apartado Clausurado
☐ No Reclamado	☐ Cerrado
☐ Rehusado	☐ No Existe Número
☐ No Reside	☐ Fallecido
	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

» Fecha: **30 08 14**

» Hora: **12:54**

» Nombre legible del distribuidor: **Mario R. Chacón D.**

» C.C.: **79.367.444**

» Sector: **476**

» Centro de Distribución: **Chapinero**

» Observaciones: **812 metal blanca**

Intento de entrega No. 2

» Fecha: **30 08 14**

» Hora: **08:51**

» Nombre legible del distribuidor: **Mario R. Chacón D.**

» C.C.: **79.367.444**

» Sector: **476**

» Centro de Distribución: **Chapinero**

» Observaciones: **57-85/87/89**

00612568

IN-OP-DI-001-FR-001 / Versión 2 F-9385



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120277741

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
GONZALO MONTOYA ARBELAEZ
CARRERA 52 No. 36-74
Medellin - Antioquia

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **3170R**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003329 DE 19 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **SE ENTIENDE DESISTIDO EL TRAMITE DE LA SOLICITUD DE LICENCIA DE EXPLORACION No. 3170R** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL MEDELLÍN** ubicado en la CALLE 32 C No. 76-76 oficina 101-202 LOS LAURELES o al Grupo de Información y Atención al Minero de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ REYES
Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 22-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120277741

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA - AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:

RN231120247CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

GONZALO MONTOYA

Dirección:
CR 52 NO 36 -74

Ciudad:
MEDELLIN ANTIOQUIA

Departamento:
ANTIOQUIA

Preadmision:
25/08/2014 16:08:45

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución	OTROS:
☐ Desconocido	☐ Apartado Clausurado
☐ Dirección Errada	☐ Cerrado
☐ No Reclamado	☐ No Existe Número
☐ Rehusado	☐ Fallecido
☐ No Reside	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1	
Fecha: DIA MES AÑO	Intento de entrega No. 2
Hora	Fecha: DIA MES AÑO
Nombre legible del distribuidor	Hora
Wilson Acosta	Nombre legible del distribuidor
C.C.	C.C.
Sector	Sector
Centro de Distribución	Centro de Distribución
Observaciones	Observaciones
28 AGO 2014	
C.C. 71.682.670	
Se Traslado	

F-0385



Bogotá D.C.

Señor (a):

AIDA VIVIANA GUERRERO

CALLE 17 No 2-24 SAN JUAN DE PASTO

Pasto - Nariño

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LJT-10501**, se ha proferido la Resolución **VCT No 003292 DE 15 DE AGOSTO DE 2014**, por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DESITIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION** - que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL PASTO** ubicado en la Calle 2 No.23 A-32 – Capusigra, Avenida Panamericana , o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en la en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

~~Cordialmente,~~

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz

Revisó: María del Pilar Ramírez

Fecha de elaboración: 21-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120275961

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA - AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
RN230287603CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
AIDA VIVIANA GUERRERO
Dirección:
CLL 17 NO 2-24 SAN JUAN
Ciudad:
PASTO
Departamento:
NARIÑO
Preadmisión:
22/08/2014 16:08:53

472 ☐ DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO



22 AGO 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
AV CALLE 26 No 59-51 PISO 8 BOGOTÁ D.C.

OFICINA PASTO - N
DEVUELVA AL REMITENTE

☐ DIRECCIÓN DEFICIENTE

☒ DESCONOCIDO

☐ NO RESIDE

☐ NO EXISTE NÚMERO

☐ CERRADO

☐ RECHAZADO

☐ CAMBIO DE NÚMERO

☐ NO RECIBIDO

☐ FALLO

Sector

Nombre Cartón

25 AGO 2014

Leonardo H. Florez
C.C. 98.381.316

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120272441

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 20-08-2014

SEÑOR (A):
CORPORACION MINERA DE COLOMBIA S.A.S.
CARRERA 43 A No 1A - SUR 69 OFC. 301 EDIFICIO EL TIEMPO
Medellin - Antioquia

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JE2-16521**, se ha proferido **AUTO GCM No 001153 DE 14 DE AGOSTO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 129 DE 21 DE AGOSTO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 20-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120272441
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MINERÍA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
 BOGOTA D.C.
Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 RN231117662CO

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 CORPORACION MINERA DE
Dirección:
 CR 43A NO 1A- SUR 69 OFI
Ciudad:
 MEDELLIN_ANTIOQUIA
Departamento:
 ANTIOQUIA
Preadmisión:
 25/08/2014 16:08:19

472 ☐ DEVOLUCIO
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido	☐	OTROS
☐	Dirección Errada	☐	Apertado Clausurado
☐	No Reclamado	☐	Cerrado
☐	Rehusado	☐	No Existe Número
☐	No Reside	☐	Fallecido
		☐	No Contactado
		☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

> Fecha: 25/8/14

> Hora: 18:46

> Nombre legible del distribuidor: Melella

> C.C.: 18460063

> Sector: Med

> Centro de Distribución: Melella

> Observaciones: Se traslada

Intento de entrega No. 2

> Fecha: DIA MES AÑO

> Hora:

> Nombre legible del distribuidor:

> C.C.:

> Sector:

> Centro de Distribución:

> Observaciones:

F-9385

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120272861

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 20-08-2014

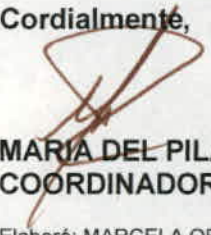
SEÑOR (A):
KEYLY JUDITH ROJAS
AVENIDA 4 No 11-17 EDIFICIO BENHURTR OFC. 306
Cucuta - Norte de santander

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LHU-08401**, se ha proferido **AUTO GCM No 001160 DE 14 DE AGOSTO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 129 DE 21 DE AGOSTO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del Grupo de Información y Atención al Minero de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 20-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120272861
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MIMEDIA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN231117804CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
KEYLY JUDITH ROJAS
Dirección:
AV 4 NO 11 -17 EDI
Ciudad:
CUCUTA
Departamento:
NORTE DE SANTANDER
Preadmision:
25/08/2014 16:08:19

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

Motivos de Devolución		OTROS	
☐	Desconocido	☐	Apertado Clausurado
☐	Dirección Errada	☐	Cerrado
☐	No Reclamado	☐	No Existe Número
☐	Rehusado	☐	Fallecido
☐	No Reside	☐	No Contactado
☐		☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 27 AGO 2014
Nombre legible del distribuidor: KEYLY JUDITH ROJAS
C.C. 88231999
Sector: bulbo
Centro de Distribución: Cucuta
Observaciones: Oficina Vacía

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO
Observaciones:

IN-OP-DL-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120272851

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 20-08-2014

SEÑOR (A):
CLAUDIA MILENA TARAZONA
AVENIDA 4 No 11-17 EDIFICIO BENHURTR OFC. 306
Cucuta - Norte de santander

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LHU-08401**, se ha proferido **AUTO GCM No 001160 DE 14 DE AGOSTO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 129 DE 21 DE AGOSTO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 20-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120272851
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
SAÚDE - AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
RN231117693CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
CLAUDIA MILENA TARAZON
Dirección:
AV 4 NO 11 -17 EDI
Ciudad:
CUCUTA
Departamento:
NORTE DE SANTANDER
Preadmisión:
25/08/2014 16:08:19

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido	☐	OTROS
☐	Dirección Errada	☐	Apartado Clausurado
☐	No Reclamado	☐	Cerrado
☐	Rehusado	☐	No Existe Número
☐	No Reside	☐	Fallecido
		☐	No Contactado
		☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 27 AGO 2014
Hora: 10:00
Nombre legible del distribuidor: CARLO EMILIO BAPTISTA
C.C. 88231099
Sector: CUCUTA
Centro de Distribución: Oficina Vuelta
Observaciones:

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO
Hora:
Nombre legible del distribuidor:
C.C.:
Sector:
Centro de Distribución:
Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120272841

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 20-08-2014.

SEÑOR (A):
LUZ PIEDAD ALFONSO
AVENIDA 4 No 11-17 EDIFICIO BENHURTR OFC. 306
Cucuta - Norte de santander

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LHU-08401**, se ha proferido **AUTO GCM No 001160 DE 14 DE AGOSTO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 129 DE 21 DE AGOSTO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 20-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120272841
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MEDIACIÓN AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
RN231117645CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
LUZ PIEDAD ALFONSO
Dirección:
AV 4 NO 11 -17 EDI
Ciudad:
CUCUTA
Departamento:
NORTE DE SANTANDER
Preadmisión:
25/08/2014 16:08:19

472 ☐ DEVOLUCIÓN
72 DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido	☐	OTROS
☐	Dirección Errada	☐	Apartado Clausurado
☐	No Reclamado	☐	Cerrado
☐	Rehusado	☐	No Existe Número
☐	No Reside	☐	Fallecido
		☐	No Contactado
		☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 27 AGO 2014

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-CP-DI-023-FR-001 / Versión 2

F-9385



NIT.900.500.018-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120278031

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Doctor(a):

HERNAN GARCIA RESTREPO

Representante Legal

AGREGADOS SAN RAFAEL SAS

CARRERA 10 No. 7-53

Villa de leyva - Boyaca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **GC8-151A**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003327 DE 19 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **SE ENTIENDE DESISTIDO EL TRAMITE DEL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO No. GC8-151A** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilometro 5° Vía Sogamoso o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZREYES

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Fecha de elaboración: 22-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120278031

C.COPIA:- **AGREGADOS SAN RAFAEL SAS** TRANSVERSAL 0 No. 67 B – 19 BARRIOS MUISCAS Tunja – Boyacá.

C.COPIA:- **AGREGADOS SAN RAFAEL SAS** TV 67 B 19 B LOS MUISCAS Tunja – Boyacá.

C.COPIA:- **AGREGADOS SAN RAFAEL SAS** CALLE 12 No. 10-76 APARTAMENTO 607 Sogamoso – Boyacá.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:

RN231120715CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
AGREGADOS SAN RAFAEL

Dirección:
CLL 12 NO 10 -76 APTO 607

Ciudad:
SOGAMOSO_BOYACA

Departamento:
BOYACA

Preadmision:
25/08/2014 16:09:02

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472

**Motivos
de Devolución**

☒ Desconocido
☐ Dirección Errada
☐ No Reclamado
☐ Rehusado
☐ No Reside

OTROS

☐ Apartado Clausurado
☐ Cerrado
☐ No Existe Número
☐ Fallecido
☐ No Contactado
☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

> Fecha DIA MES AÑO

> Hora

> Nombre legible del distribuidor

> C.C. 71155361

> Sector

> Centro de Distribución

> Observaciones

Intento de entrega No. 2

> Fecha DIA MES AÑO

> Hora

> Nombre legible del distribuidor

> C.C.

> Sector

> Centro de Distribución

> Observaciones

AN-MD-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120276081

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
MARCO ANTONIO SOLER
CARRERA 3B N° 45-103 TUNJA
Tunja - Boyaca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **PAV-10091**, se ha proferido la Resolución **VCT No 003283 DE 15 DE AGOSTO DE 2014**, por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilómetro 5° Vía Sogamoso o al **Grupo de Información y Atención al Minero de La Agencia Nacional de Minería**, ubicada en la Avenida Calle 26 No 59-51 Local 107, en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó: María del Pilar Ramirez
Fecha de elaboración: 21-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120276081

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MINERIA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 RN230287210CO

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 MARCO ANTONIO SOLER
Dirección:
 CR 38 NO 45 - 103 TUNJA
Ciudad:
 TUNJA
Departamento:
 BOYACA
Preadmisión:
 22/08/2014 16:08:53

472 ☐ DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido	☐	OTROS
☐	Dirección Errada	☒	Apartado Clausurado
☐	No Reclamado	☒	Cerrado
☐	Rehusado	☐	No Existe Número
☐	No Reside	☐	Fallecido
		☐	No Contactado
		☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 22/08/14
 Hora:
 Nombre legible del distribuidor: Marco Antonio Soler
 C.C.: 7187406
 Sector: 90520
 Centro de Distribución: Tunja
 Observaciones: CR 38 NO 45 ENCONTADO

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO
 Hora:
 Nombre legible del distribuidor:
 C.C.:
 Sector:
 Centro de Distribución:
 Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120273851

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):

HERMES JOSE ARENALES CARRILLO
AVENIDA 14 No. 23-56 ALFONSO LOPEZ
Cucuta - Norte de santander

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **KEJ-15351**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003211 DE 13 DE AGOSTO DE 2014**, por medio de la cual **SE ENTIENDE DESISTIDA LA VOLUNTAD DE CONTINUAR CON EL TRAMITE DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. KEJ-15351** - que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **Grupo de Trabajo Regional de Cúcuta** ubicado en la Avenida 5 No 11 – 20 piso 8° o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ REYES

Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Fecha de elaboración: 20-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120273851

C.C.COPIA:- HERMES JOSE ARENALES CARRILLO HACIENDA DEL CACIQUE CASAA 5 Bucaramanga - Santander.

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MEDICINA AGENCIA NACIONAL
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTA D.C.
 Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 RN230286815C0

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 HERMES JOSE ARENALES
 Dirección:
 AV 14 NO 23 -58 ALFONSO
 Ciudad:
 CUCUTA
 Departamento:
 NORTE DE SANTANDER
 Preadmisión:
 22/08/2014 16:08:53

472 ☐ DEVOLUCION
 DESTINATARIO

**SERVICIO POSTALES
 NACIONALES**

OFICINA WCA

CAUSAS DE DEVOLUCIÓN

DIRECCIÓN MALA ☐ CERRADO ☐
 DESCONOCIDO ☒ 2) REUSADO ☐
 NO RESILE ☐ FALLECIDO ☐
 NO EXISTE EL No. ☐ DU 92

FECHA Emilio Contreras
88.264.208

NOMBRE CARTERO

26 AGU 2014



Bogotá D.C.

Señor (a):

EDELBERTO MORENO SALAMANCA
CARRERA 4 BIS No. 2A - 26 BARRIO MIRADOR
Chinchina - Caldas

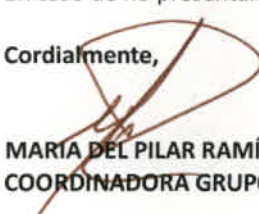
Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **2529T**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003317 DE 15 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE LEGALIZACION DE MINERIA DE HECHO No. 2529T Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **Grupo de Trabajo Regional de Manizales** ubicado en la carrera 24 A No. 61-50 Barrio Estrella, o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucía Ramírez Reyes

Revisó: María del Pilar Ramírez

Fecha de elaboración: 22-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120277991

C.COPIA:- **EDELBERTO MORENO SALAMANCA** ECHANDIA Marmato - Caldas.

C.COPIA:- **EDELBERTO MORENO SALAMANCA** MANIZALES Manizales - Caldas.

C.COPIA:- **EDELBERTO MORENO SALAMANCA** OFICINA DE MINAS ALCALDIA Marmato - Caldas.

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
INMEDIATA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN231120661C0

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
EDELBERTO MORENO
Dirección:
MANZALES
Ciudad:
MANZALES, CALDAS
Departamento:
CALDAS
Preadmisión:
25/08/2014 16:09:02

472 DEVOLUCION
DESTINATARIO

472 Motivos de Devolución

☒	Denominación
☒	Denominación
☐	Denominación
☐	Denominación
☐	Denominación
☐	Denominación
☐	Denominación
☐	Denominación
☐	Denominación
☐	Denominación

OTROS

☐	Aparición Cláusula
☐	Cerrado
☐	No Existe Número
☐	Exterido
☐	No Contactado
☐	Por Mayor

27 AGO 2014 78 814 10:06

Nombre legal del destinatario
Oswaldo E. Zapata Costa Paula Giraldo

Sector C.C. 75.083.339 C.C. 30.394.056

Centro de Distribución HJ

Observaciones
se llevo a Agencia
Minero y Manizales y
no lo comen

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120278091

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):

ADRIANA HENAO BANGUERO

CARRERA 28 No. 9-26

Cali - Valle del cauca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **KLA-16401**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003316 DE 15 DE AGOSTO DE 2014**, por medio de la cual **SE ENTIENDE DESISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. KLA-16401** - que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE TENCION REGIONAL CALI** ubicado en la Calle13 A NO. 100-35 oficina 201-202 torre empresarial. Barrio ciudad jardín, o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ REYES

Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Fecha de elaboración: 22-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120278091

C.COPIA:- **ADRIANA HENAO BANGUERO** CARRERA 68 No. 12-07 Cali- Valle del Cauca.

C.COPIA:- **ADRIANA HENAO BANGUERO** CALLE 14 No. 83-21 Cali- Valle del Cauca.

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
RN231120370C0

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
ADRIANA HENAO BANGUER

Dirección:
CR 28 NO 28-28

Ciudad:
CALI

Departamento:
VALLE DEL CAUCA

Preadmisión:
25/06/2014 16:08:45

472 ☒ DEVOLUCIO
DESTINATARIO
NE

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución

☐	Desconocido	☐	OTROS	☐	Apartado Clausurado
☐	Dirección Errada	☒		☐	Cerrado
☐	No Reclamado	☐		☐	No Existe Número
☐	Refusado	☐		☐	Fallecido
☐	No Reside	☐		☐	No Contactado
				☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

> Fecha: 27/08/14

> Hora: 3:00

> Nombre legible del distribuidor: Jorge E. Lemos

> C.C.: C.G. 16.85.797

> Centro de Distribución: Plameda

> Observaciones:

Intento de entrega No. 2

> Fecha: DIA MES AÑO

> Hora:

> Nombre legible del distribuidor:

> C.C. Sector:

> Centro de Distribución:

> Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120272691

Pág. 1 de 1

BOGOTÁ, 20-08-2014

Señor (a):

HERNANDO BERNAL ACERO, NICOLAS BERNAL CASTELLANOS Y CLAUDIA LORENA BERNAL CASTELLANOS

CL 8 No 2 34

Facatativa - Cundinamarca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **IJN-16381**, se ha proferido la Resolución **No GSC-ZC 000166 DE 28 DE JULIO DE 2014**, por medio de la cual **SE ORDENA LA INSCRIPCION DE UNA PRENDA MINERA DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 N° 59-51, Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena Gonzalez Celis

Revisó: Maria del Pilar Ramirez Osorio

Fecha de elaboración: 20-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120272691

C.C. **HERNANDO BERNAL ACERO, NICOLAS BERNAL CASTELLANOS Y CLAUDIA LORENA BERNAL CASTELLANOS**

CL 8 No 2 40, Facatativa - Cundinamarca

C.C. **HERNANDO BERNAL ACERO, NICOLAS BERNAL CASTELLANOS Y CLAUDIA LORENA BERNAL CASTELLANOS**

CARRERA 68 B No 22 A-71 INT 1 APT 402, Bogotá D.C.

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
ARMEDIA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN231119535C0

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
HERNANDO BERBAL ACER
Dirección:
CLL 8 NO 2 -34
Ciudad:
FACATATIVA
Departamento:
CUNDINAMARCA
Preadmision:
25/08/2014 16:08:45

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☒	Desconocido	☐	OTROS
☐	Dirección Errada	☐	Acartado Causurado
☐	No Reclamado	☐	Errado
☐	Rehusado	☐	Existe Número
☐	No Reside	☐	Recolectado
		☐	No Contactado
		☐	Verza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: **26 AGO 2014**

Hora: **16:08**

Nombre legible del distribuidor: **Hernando Berbal**

C.C.: **7073427466**

Sector: **Desconocido**

Centro de Distribución: **Desconocido**

Observaciones: **Desconocido**

Intento de entrega No. 2

Fecha: **26 AGO 2014**

Hora: **16:08**

Nombre legible del distribuidor: **Hernando Berbal**

C.C.: **7073427466**

Sector: **Desconocido**

Centro de Distribución: **Desconocido**

Observaciones: **Desconocido**

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120277531

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 22-08-2014

SEÑOR:
NOEL PEÑA HERNANDEZ
CALLE 94 N° 8 B-462 JUANCHITO
Candelaria - Valle del cauca

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **FLG-083**, se ha proferido **AUTO GLM No 148 DE 05 DE MAYO DE 2014**, lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Es importante mencionar que, dichas providencias serán notificadas por estado dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al envío de la presente comunicación.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO

Elaboró: 46456303
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 22-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120277531
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN231835442C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

NOEL PEÑA HERNANDEZ

Dirección:
CLL 94 NO 88 - 462

Ciudad:
CANDELARIA VALLE DEL

Departamento:
VALLE DEL CAUCA

Preadmisión:
26/08/2014 16:03:29

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución**472****Motivos
de Devolución**

☐	Desconocido
☐	Dirección Errada
☐	No Reclamado
☐	Rehusado
☐	No Reside

OTROS

☐	Apartado Clausurado
☐	Cerrado
☒	No Existe Número
☐	Fallecido
☐	No Contactado
☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

> Fecha	DIA	MES	ANO	01	01
> Hora					
> Nombre legible del distribuidor					
> C.C.					
> Sector					
> Centro de Distribución					
> Observaciones					

Intento de entrega No. 2

> Fecha	DIA	MES	ANO	01	01
> Hora					
> Nombre legible del distribuidor					
> C.C.					
> Sector					
> Centro de Distribución					
> Observaciones					

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120277501

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 22-08-2014

SEÑOR:
NOEL PEÑA HERNANDEZ
CALLE 94 N° 8 B-462 JUANCHITO
Candelaria - Valle del cauca

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **FLG-083**, se ha proferido **AUTO GLM No 148 DE 05 DE MAYO DE 2014**, lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Es importante mencionar que, dichas providencias serán notificadas por estado dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al envío de la presente comunicación.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO

Elaboró: 46456303
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 22-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120277501
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
RN231835725CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
NOEL PEÑA HERNANDEZ
Dirección:
CLL 94 NO 8B - 462
Ciudad:
CANDELARIA VALLE DEL
Departamento:
VALLE DEL CAUCA
Preadmisión:
26/08/2014 16:03:29

472 ☐ DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido
☐	Dirección Errada
☐	No Reclamado
☐	Rehusado
☐	No Reside

OTROS

☐	Apartado Clausurado
☐	Cerrado
☐	No Existe Número
☐	Fallecido
☐	No Contactado
☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

> Fecha	DÍA	MES	AÑO
> Hora			
> Nombre legible del distribuidor			
> C.C.			
> Sector			
> Centro de Distribución			
> Observaciones			

Intento de entrega No. 2

> Fecha	DÍA	MES	AÑO
> Hora			
> Nombre legible del distribuidor			
> Sector			
> Centro de Distribución			
> Observaciones			

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120277521

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 22-08-2014

SEÑOR:
HECTOR FABIO CRUZ AYALA
CALLE 94 No. 8B-462
Candelaria - Valle del cauca

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **FLG-083**, se ha proferido **AUTO GLM No 148 DE 05 DE MAYO DE 2014**, lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Es importante mencionar que, dichas providencias serán notificadas por estado dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al envío de la presente comunicación.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO

Elaboró: 46456303
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 22-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120277521
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN231835425C0

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
HECTOR FABIO CRUZ AYAL
Dirección:
CLL 94 NO 8B - 462
Ciudad:
CANDELARIA VALLE DEL
Departamento:
VALLE DEL CAUCA
Preadmisión:
26/08/2014 16:03:29

472 ☐ DEVOLUCIO
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido
☐	Dirección Errada
☐	No Reclamado
☐	Refusado
☐	No Reside

OTROS:

☐	Apartado Clausurado
☐	Cerrado
☐	No Existe Número
☐	Fallecido
☐	No Contactado
☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: DIA MES AÑO

Hora

Nombre legible del distribuidor

C.C.

Sector

Centro de Distribución

Observaciones

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO

Hora

Nombre legible del distribuidor

C.C.

Sector

Centro de Distribución

Observaciones

20 AGO 2014

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385



NIT.900.500.018-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120275751

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):

ALEJANDRO RONDON CACERES

CALLE 11 3-07 OF 304 EDF ARCADEA BERTI

Abrego - Norte de santander

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LEP-08271**, se ha proferido la Resolución **VCT No 003286 DE 15 DE AGOSTO DE 2014**, por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DESISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL CUCUTA** ubicado en la Avenida 5 No 11 – 20 piso 8° o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la Agencia Nacional de Minería**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59-51 Local 107 , en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Proyectó: MARCELA ORTIZ

REVISÓ: MARIA DEL PILAR RAMIREZ

Fecha de elaboración: 21-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120275751

Bogotá D.C. Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Pisos 8, 9 y 10 Teléfono: (571) 2201999

<http://www.anm.gov.co/> contactenos@anm.gov.co

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MINERÍA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
 BOGOTA D.C.
Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 RN230287617C0

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 ALEJANDRO RONDON
Dirección:
 CLL 113 -07 OFI 304 EDF
Ciudad:
 ABREGO
Departamento:
 NORTE DE SANTANDER
Preadmisión:
 22/08/2014 16:08:53

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

472 Motivos de Devolución		Sticker de Devolución	
☒ Desconocido	☐ OTROS	☐ Apartado Clausurado	
☐ Dirección Errada	☐	☐ Cerrado	
☐ No Reclamado	☐	☐ No Existe Número	
☐ Rehusado	☐	☐ Fallecido	
☐ No Reside	☐	☐ No Contactado	
		☐ Fuerza Mayor	

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha: 26/8/14	Fecha: 26/8/14	Fecha: 26/8/14	Fecha: 26/8/14
Hora: 8:30	Hora: 8:30	Hora: 8:30	Hora: 8:30
Nombre legible del distribuidor: Jand	Nombre legible del distribuidor: Jand	Nombre legible del distribuidor: Jand	Nombre legible del distribuidor: Jand
C.C.: 27015537	C.C.: 27015537	C.C.: 27015537	C.C.: 27015537
Sector: Occ	Sector: Occ	Sector: Occ	Sector: Occ
Centro de Distribución: Occ	Centro de Distribución: Occ	Centro de Distribución: Occ	Centro de Distribución: Occ
Observaciones:	Observaciones:	Observaciones:	Observaciones:

IV-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120279501

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 25-08-2014

SEÑOR:
ARNULFO BELLO MAYORGA
CRA 7 No 19-96
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **11764**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 791 DE 04 DE JUNIO DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 131 DE 26 DE AGOSTO DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González
Revisó: MPRO
Fecha de elaboración: 25-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120279501
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

C.C. **ARNULFO BELLO MAYORGA** CARRERA 15 No 16-16, SOACHA-CUNDINAMARCA
C.C. **ARNULFO BELLO MAYORGA** CARRERA 7 No 19-96, SOACHA-CUNDINAMARCA

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
INMEDIATA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:

RN231836139C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

ARNULFO BELLO MAYORG/

Dirección:
CR 7 NO 19 -96

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmisión:
26/08/2014 16:03:29

472

☐ DEVOLUCIO

DESTINATARIO

472		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución		OTROS	
☐	Desconocido	☐	Apartado Clausurado
☐	Dirección Errada	☐	Cerrado
☐	No Reclamado	☐	No Existe Número
☐	Rehusado	☐	Fallecido
☐	No Reside	☐	No Contactado
		☐	Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1			
Fecha: 27/08/14			
Hora: 10:00			
Nombre legible del distribuidor: Arnulfo Bello Mayorga			
C.C.			
Sector			
Centro de Distribución			
Observaciones: 19-96			
Intento de entrega No. 2			
Fecha: DIA MES AÑO			
Hora			
Nombre legible del distribuidor			
C.C.			
Sector			
Centro de Distribución			
Observaciones			

OP-DI-003-ER-001 / Versión 2

F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120279501

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 25-08-2014

SEÑOR:

ARNULFO BELLO MAYORGA

CRA 7 No 19-96

Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **11764**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 791 DE 04 DE JUNIO DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 131 DE 26 DE AGOSTO DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 No 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González

Revisó: MPRO

Fecha de elaboración: 25-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120279501

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

C.C. **ARNULFO BELLO MAYORGA CARRERA 15** No 16-16, SOACHA-CUNDINAMARCA

C.C. **ARNULFO BELLO MAYORGA CARRERA 7** No 19-96, SOACHA-CUNDINAMARCA

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN231835819C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
ARNULFO BELLO MAYORGA
Dirección:
CR 15 NO 16 -16
Ciudad:
SOACHA
Departamento:
CUNDINAMARCA
Preadmision:
26/08/2014 16:03:29

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución**472****Motivos
de Devolución**

☐	Desconocido
☐	Dirección Errada
☐	No Reclamado
☐	Rehusado
☐	No Reside

OTROS

☐	Apartado Clausurado
☐	Cerrado
☒	No Existe Número
☐	Fallecido
☐	No Contactado
☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 26/08/14
Hora: 10:37
Nombre legible del distribuidor:
Jackson Tafur
C.C.: 80.257.705
Sector: 676
Centro de Distribución: SUC
Observaciones: NO HAY
CR 15 SOA CON 16
EN SOACHA

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO
Hora:
Nombre legible del distribuidor:
C.C.:
Sector:
Centro de Distribución:
Observaciones:

IN-OP-01-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120270071

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor(A) :

JOSE RAFAEL MORENO PAEZ
CENTRO COMERCIAL VILLA CENTRO OFC. 302
Villavicencio - Meta

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JA4-14522X**, se ha proferido la Resolución **VCT No 003243 DE 13 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION PRESENTADO DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION MI NERA** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7 , dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ

Fecha de elaboración: 19-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120270071

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
ARMEDIA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.
ENVIO:
RN228845612C0
DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
JOSE RAFAEL MORENO
Dirección:
CENTRO COMERCIAL VILLA
Ciudad:
VILLAVICENCIO META
Departamento:
META
Preadmisión:
20/08/2014 16:14:22
472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de devolución

472 Motivos de Devolución		DTROS	
☐	Desconocido	☐	Apartado Clausurado
☐	Dirección Errada	☐	Cerrado
☐	No Reclamado	☐	No Existe Número
☐	Rehusado	☐	Fallecido
☐	No Reside	☐	No Contactado
		☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
> Fecha	08/08/14	> Fecha	26 AGO 2014
> Hora		> Nombre legible del distribuidor	
> Nombre legible del distribuidor		> C.C.	
> C.C.	312115NA	> Sector	00460
> Sector	660	> Centro de Distribución	VCC
> Centro de Distribución	COU	> Observaciones	existe BTA y BtB
> Observaciones	No por persona sino empresa y fecha		

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120270021

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor(A) :

JOSE RAFAEL MORENO PAEZ
CENTRO COMERCIAL VILLA CENTRO OFC. 302
Villavicencio - Meta

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JA4-14521**, se ha proferido la Resolución **VCT No 003238 DE 13 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION PRESENTADO DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7 , dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ

Fecha de elaboración: 19-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120270021

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 EMERGENCIAS
Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
 BOGOTA D.C.
Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 RN228845590CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
 JOSE RAFAEL MORENO
Dirección:
 CENTRO COMERCIAL VILLA
Ciudad:
 VILLAVICENCIO META
Departamento:
 META
Preadmisión:
 20/08/2014 16:14:22

472 ☐ DEVOLUCION **DESTINATARIO**

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución		OTROS	
☐ Desconocido	☐ Dirección Errada	☐ Apertado Clausurado	☐ Cerrado
☐ No Reclamado	☐ Refusado	☐ No Existe Número	☐ Fallecido
☐ No Reside		☐ No Contactado	☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha: 25/8/14	Fecha: 6 AGO 2014		
Hora: 15:00	Hora: 15:00		
Nombre legible del distribuidor: Pedrosa	Nombre legible del distribuidor:		
C.C.: 7924544	C.C.: 20460		
Sector: 460	Sector:		
Centro de Distribución: Vicio	Centro de Distribución:		
Observaciones: Local 0 Empresa	Observaciones: BIA y B1B. 95 local.		

IN-08-DI-003-55-001 / Versión 2 F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120270451

Bogotá D.C.

Pág. 1 de 1

Señor(A) :
LUIS ENRIQUE CASTRO
CARRERA 7 No 4-65
Tocaima - Cundinamarca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **FI6-151**, se ha proferido la Resolución **VCT No 003239 DE 13 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN TRAMITE DE CESION DE DERECHOS DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ

Fecha de elaboración: 19-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120270451

»» Aviso de Llegada

2115413

DI TR SECTOR

Primera Gestión

TOCAIMA 23 MES 14 DÍAS 14:00

Remitente: Agencia Nacional Mineria

4-72 se permite informar que el envío con número de guía:

RN278845802CO

está en nuestras instalaciones y dado que no fue posible su entrega, se procederá como se indica a continuación:

☒ Se hará nuevo intento de entrega DIA MES AÑO

Segunda Gestión

TOCAIMA 27 8 MES 14 DÍAS 14:00

Nombre del Distribuidor: Juan Vasquez

☐ Podrá reclamar su envío durante un tiempo de 30 días calendario a partir de la fecha de la segunda gestión en la siguiente dirección

☒ El envío será devuelto al Remitente

☐ El envío se almacenará en la unidad de rezagos de 4-72*

Para cualquier información adicional acerca de su envío, favor comunicarse con nosotros a la línea de atención al cliente en Bogotá (57-1) 419 9299 o a nivel nacional 018000 111 210 para información del envío*

F-2077

* Ver condiciones al respaldo

IN-OP-DI-001-FR-001

Versión 2

ENVIO

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:

RN228845802CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

LUIS ENRIQUE CASTRO

Dirección:
CR 7 NO 4 - 65

Ciudad:
TOCAIMA

Departamento:
CUNDINAMARCA

Preadmisión:
20/08/2014 16:14:22

4-72 DEVOLUCION DESTINATARIO

4-72

Motivos de Devolución

☐ Desconocido
☐ Dirección Errada
☐ No Reclamado
☐ Refusado
☐ No Reside

OTROS

☒ Apartado Clausurado
☒ Cerrado
☐ No Existe Número
☐ Fallecido
☐ No Contactado
☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 23/8/14

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

Intento de entrega No. 2

Fecha: 27/8/14

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120273351

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
JOSE EDILBERTO VARELA GARCIA
VEREDA SAN JUAN
Marmato - Caldas

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LH0292-17**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003229 DE 13 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE LEGALIZACION DE HECHO No. LH0292-17 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **Grupo de Trabajo Regional de Manizales** ubicado en la carrera 24 A No. 61-50 Barrio Estrella, o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes

Revisó: María del Pilar Ramírez

Fecha de elaboración: 20-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120273351

C.COPIA:- **JOSE EDILBERTO VARELA GARCIA** COOPERATIVA DE MINEROS DE MARMATO Marmato – Caldas.

C.COPIA:- **JOSE EDILBERTO VARELA GARCIA** DIRECCION OFICINA DE PLANEACION ALCALDIA Marmato – Caldas.

C.COPIA:- **JOSE EDILBERTO VARELA GARCIA** BARRIO POPULAR Supía – Caldas.

C.COPIA:- **JOSE EDILBERTO VARELA GARCIA** MANZANO BAJO Marmato – Caldas.

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MINICIDIA - AGENCIA NACIONAL
Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
 BOGOTA D.C.
Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 RN230285655CO

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 JOSE EDILBERTO VARELA
Dirección:
 BRR POPULAR

Ciudad:
 SUPIA
Departamento:
 CALDAS
Preadmisión:
 22/08/2014 16:08:27

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

Motivos de Devolución		OTROS	
☐	Desconocido	☐	Apartado Clausurado
☐	Dirección Errada	☐	Cerrado
☐	No Reclamado	☐	No Existe Número
☐	Rehusado	☐	Fallecido
☐	No Reside	☐	No Contactado
		☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha	DIA MES AÑO 27 8 14	Fecha	DIA MES AÑO 27 8 14
Hora		Hora	
Nombre legible del distribuidor	evadob	Nombre legible del distribuidor	
C.C.	7799005	C.C.	
Sector		Sector	
Centro de Distribución		Centro de Distribución	
Observaciones	se fue a la casa de la madre no instaló	Observaciones	se fue a la casa de la madre no instaló

IN-OP-DH-CI-S-FR-001 / Versión 2 F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120277991

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
EDELBERTO MORENO SALAMANCA
CARRERA 4 BIS No. 2A - 26 BARRIO MIRADOR
Chinchina - Caldas

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **2529T**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003317 DE 15 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE LEGALIZACION DE MINERIA DE HECHO No. 2529T Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **Grupo de Trabajo Regional de Manizales** ubicado en la carrera 24 A No. 61-50 Barrio Estrella, o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 22-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120277991

C.COPIA:- **EDELBERTO MORENO SALAMANCA** ECHANDIA Marmato – Caldas.

C.COPIA:- **EDELBERTO MORENO SALAMANCA** MANIZALES Manizales – Caldas.

C.COPIA:- **EDELBERTO MORENO SALAMANCA** OFICINA DE MINAS ALCALDIA Marmato – Caldas.

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MINICIDIA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
 BOGOTA D.C.
Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 RN231120176CO

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 EDELBERTO MORENO
Dirección:
 CR 4BIS NO 2A- 26 BRR
Ciudad:
 CHINCHINA
Departamento:
 CALDAS
Preadmisión:
 25/08/2014 16:08:45

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

472		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Refusado ☐ No Reside		OTROS: ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor	
Intento de entrega No. 1 Fecha: 27 AGO 2014 Hora: Nombre legible del distribuidor: Juan David Pulgarín P. Sector: C.C. 1.054.991.117 Centro de Distribución: CHINCHINA Observaciones:		Intento de entrega No. 2 Fecha: DIA MES AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C. Sector: Centro de Distribución: Observaciones:	
IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2		F-9385	

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120279681

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 25-08-2014

SEÑOR:
RIGEL S.A.
CARRERA 73 No 60 A -41 SUR
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **16335**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 884 DE 18 DE JUNIO DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 131 DE 26 DE AGOSTO DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González
Revisó: MPRO
Fecha de elaboración: 25-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120279681
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

C.C. RIGEL S.A. CALLE 6 SUR No 8-75, SANTA ANA, SOACHA- CUNDINAMARCA
C.C. RIGEL S.A. CARRERA 73 No 41 A -62 SUR, Bogotá D.C.
C.C. RIGEL S.A. CARRERA 73 No 60 A -41 SUR, Bogotá D.C.

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MEDICINA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 RN231835751C0

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 RIGEL S.A.
Dirección:
 CLL 6SUR NO 8-75 SANTA

Ciudad:
 SOACHA
Departamento:
 CUNDINAMARCA
Preadmisión:
 26/08/2014 16:03:29

472 ☐ DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO

472 Motivos de Devolución		Sticker de	
☐ Desconocido	☐ OTRAS	☐ Apartado Clausurado	
☐ Dirección Errada	☒	☐ Cerrado	
☐ No Reclamado		☐ No Existe Número	
☐ Rehusado		☐ Fallecido	
☐ No Reside		☐ No Contactado	
		☐ Fuerza Mayor	

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha: 27/08/14	Fecha: 28/08/14
Hora: 10:55	Hora: 11:17
Nombre legible del distribuidor	Nombre legible del distribuidor
C.C. Cristian Delgado	C.C. Cristian Delgado
Sector: C.C. 1.022.346.809	Sector: C.C. 1.022.346.809
Centro de Distribución: 674 SUR	Centro de Distribución: 674 SUR
Observaciones: 102 0399	Observaciones: 600 7009

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

Formulario de entrega de medicamentos, con campos para:

- Nombre del paciente
- Dirección
- Ciudad
- Departamento
- Fecha de entrega
- Hora de entrega
- Nombre del distribuidor
- C.C. del distribuidor
- Sector
- Centro de Distribución
- Observaciones

El formulario está dividido en secciones para el distribuidor y el paciente, con campos para la firma y el sello de entrega.



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120273071

Pág. 1 de 1

BOGOTÁ, 20-08-2014

Señor (a):

JORGE CASTAÑEDA, OSCAR CASAS, HENRY GARNICA, WILSON RIVERA, MIGUEL BELLO

ALCALDIA DE MUNICIPIO DE SUTATAUSA

Sutatausa - Cundinamarca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **DHG-102**, se ha proferido la Resolución **No GSC-ZC 000167 DE 28 DE JULIO DE 2014**, por medio de la cual **SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION INTERPUESTO CONTRA LA RESOLUCION DSM No 0016 DEL 16 DE FEBRERO DE 2011 "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE AMPARO ADMINISTRATIVO" DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION DHG-102** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 N° 59-51, Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena Gonzalez Celis

Revisó: María del Pilar Ramírez Osorio

Fecha de elaboración: 20-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120273071

C.C. JORGE CASTAÑEDA, OSCAR CASAS, HENRY GARNICA, WILSON RIVERA, MIGUEL BELLO, CALLE 3 A No 13A-25,
Zipaquirá - Cundinamarca

C.C. JORGE CASTAÑEDA, OSCAR CASAS, HENRY GARNICA, WILSON RIVERA, MIGUEL BELLO, Carrera 33 No 12-23, Zipa-
quirá - Cundinamarca

C.C. JORGE CASTAÑEDA, OSCAR CASAS, HENRY GARNICA, WILSON RIVERA, MIGUEL BELLO, VEREDA PEÑA BOQUE-
RON, Cucunuba - Cundinamarca

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MINERÍA AGENCIA NACIONAL
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
 Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 RN230285752C0

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 JORGE CASTAÑEDA
 Dirección:
 CLL 3A NO 13A -25
 Ciudad:
 ZIPAQUIRÁ
 Departamento:
 CUNDINAMARCA
 Preadmisión:
 22/08/2014 16:08:27

472 ☐ DEVOLUCIÓN
72 DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
472 K	Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Reside
OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor	
Intento de entrega No. 1	
Fecha: 26/08/14 Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones: Desconocido en la dirección	Intento de entrega No. 2 Fecha: DIA MES AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 E-9086



Bogotá D.C.

Señor (a):

EDUARDO VALENCIA ORTIZ

CARRERA 4 BIS No. 2A-26 BARRIO MIRADOR

Chinchina - Caldas

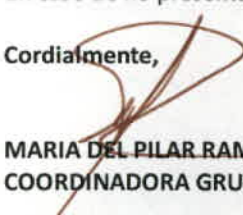
Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **2529T**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003317 DE 15 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE LEGALIZACION DE MINERIA DE HECHO No. 2529T Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **Grupo de Trabajo Regional de Manizales** ubicado en la carrera 24 A No. 61-50 Barrio Estrella, o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucía Ramírez Reyes

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 22-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120278151

C.COPIA:- **EDUARDO VALENCIA ORTIZ** ECHANDIA Marmato – Caldas.

C.COPIA:- **EDUARDO VALENCIA ORTIZ** MANIZALES Manizales – Caldas.

C.COPIA:- **EDUARDO VALENCIA ORTIZ** OFICINA DE MINAS ALCALDIA Marmato – Caldas.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
EMERGENCIAS

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
RN231120383CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
EDUARDO VALENCIA ORTIZ

Dirección:
CR 4 BIS NO 2A -26 BRR

Ciudad:
CHINCHINA

Departamento:
CALDAS

Preadmisión:
25/08/2014 16:08:45

472 ☐ DEVOLUCIO
DESTINATARIO

472 Motivos de Devolución		Sticker de Devolución	
☐ Desconocido	☐ OTROS	☐ Apartado Clausurado	
☐ Dirección Errada		☐ Cerrado	
☐ No Reclamado		☐ No Existe Número	
☐ Rehusado		☐ Fallecido	
☐ No Reside		☐ No Contactado	
		☐ Fuerza Mayor	

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
> Fecha DIA MES AÑO	> Fecha DIA MES AÑO	> Hora	> Hora
> Nombre legible del distribuidor	> Nombre legible del distribuidor	> C.C.	> C.C.
> C.C.	> Sector	> Centro de Distribución	> Observaciones
> Centro de Distribución	> Observaciones		
> Observaciones			

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120273291

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
CARMEN LEONORA OSPINA
VEREDA SAN JUAN
Marmato - Caldas

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LH0292-17**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003229 DE 13 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE LEGALIZACION DE HECHO No. LH0292-17 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **Grupo de Trabajo Regional de Manizales** ubicado en la carrera 24 A No. 61-50 Barrio Estrella, o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes

Revisó: María del Pilar Ramírez

Fecha de elaboración: 20-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120273291

C.COPIA:- **CARMEN LEONORA OSPINA** COOPERATIVA DE MINEROS DE MARMATO Marmato – Caldas.

C.COPIA:- **CARMEN LEONORA OSPINA** DIRECCION OFICINA DE PLANEACION ALCALDIA Marmato – Caldas.

C.COPIA:- **CARMEN LEONORA OSPINA** BARRIO POPULAR Supia – Caldas.

C.COPIA:- **CARMEN LEONORA OSPINA** MANZANO BAJO Marmato – Caldas.

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MEDICINA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 RN230285695CO

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 CARMEN LEONORA OSPINA
Dirección:
 BRR POPULAR

Ciudad:
 SUPIA
Departamento:
 CALDAS

Preadmisión:
 22/08/2014 16:08:27

472 ☐ DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO

REMITENTE

472 Motivos de Devolución		Sticker de Devolución	
☐ Desconocido	☐ OTROS	☐ Apartado Clausurado	
☐ Dirección Errada	☐	☐ Cerrado	
☐ No Reclamado	☐	☐ No Existe Número	
☐ Rehusado	☐	☐ Fallecido	
☐ No Reside	☐	☐ No Contactado	
		☐ Fuerza Mayor	
Intento de entrega No. 1 Fecha: 22/08/14 Hora: 16:08 Nombre legible del distribuidor: Evelyn C.C.: 7799006 Sector: Centro de Distribución: Observaciones: po 110. rui		Intento de entrega No. 2 Fecha: DIA MES AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones: R. Toranzo C. nombrado	

IN-OP-DI-003-FRI-001 / Versión 2 F-9385



Bogotá D.C.

Doctor(a):
HERNAN GARCIA RESTREPO
Representante Legal
AGREGADOS SAN RAFAEL SAS
CARRERA 10 No. 7-53
Villa de leyva - Boyaca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **GC8-151A**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003327 DE 19 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **SE ENTIENDE DESISTIDO EL TRAMITE DEL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO No. GC8-151A** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilometro 5° Vía Sogamoso o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZREYES

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Fecha de elaboración: 22-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120278031

C.COPIA:- AGREGADOS SAN RAFAEL SAS TRANSVERSAL 0 No. 67 B – 19 BARRIOS MUISCAS Tunja – Boyacá.

C.COPIA:- AGREGADOS SAN RAFAEL SAS TV 67 B 19 B LOS MUISCAS Tunja – Boyacá.

C.COPIA:- AGREGADOS SAN RAFAEL SAS CALLE 12 No. 10-76 APARTAMENTO 607 Sogamoso – Boyacá.

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 EMERGENCIAS
Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
 BOGOTA D.C.
Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 RN231120701C0

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
 AGREGADOS SAN RAFAEL
Dirección:
 TV 67B 19 B LOS MUISCAS

Ciudad:
 TUNJA

Departamento:
 BOYACA

Preadmisión:
 25/08/2014 16:09:02

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐ Desconocido	☐ OTROS
☐ Dirección Errada	☐ Apartado Clausurado
☐ No Reclamado	☐ Cerrado
☐ Refusado	☐ No Existe Número
☐ No Reside	☐ Fallecido
	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 25/08/14 Hora: 16:09

Nombre legible del distribuidor: Genner Castillo

C.C.: 7.188.147

Sector: 460

Centro de Distribución: Tunja

Observaciones: Faltan datos

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

F-9385

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120265951

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 14-08-2014

SEÑOR (A):
COLMINAGRE LIMITADA
CALLE 7 No. 4-09 SAN ANTONIO
Zipaquirá - Cundinamarca

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LQG-10021**, se ha proferido **AUTO GCM NO 001147 DE 13 DE AGOSTO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 126 DE 15 DE AGOSTO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del Grupo de Información y Atención al Minero de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 14-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120265951
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MINERÍA AGENCIA NACIONAL
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
 Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVÍO:
 YG053505748C0

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 COLMINAGRE LIMITADA
 Dirección:
 CLL 7 NO 4 -09 SAN ANTON
 Ciudad:
 ZIPAQUIRA
 Departamento:
 CUNDINAMARCA
 Preadmisión:
 20/08/2014 15:53:59

472 ☐ DEVOLUCIÓN
 DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☒ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Reside	OTROS ☐ Apertado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1 Fecha: 26/08/14 Hora: Nombre legible del distribuidor: Humberto Ochoa C.C.: 41900888 Sector: Centro de Distribución:	Intento de entrega No. 2 Fecha: DIA MES AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución:
Observaciones: en 2 piso pto. viejo	Observaciones: en remodelación

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120277201

Bogotá D.C., 22-08-2014

Pág. 1 de 1

SEÑOR:
RUBEN IBAÑEZ CRUZ
CALLE 20 No 10-36 OFC. 405
Tunja - Boyacá

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **FKT-10A**, se ha proferido **AUTO GLM No 146 DE 05 DE MAYO DE 2014**, lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Es importante mencionar que, dichas providencias serán notificadas por estado dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al envío de la presente comunicación.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO

Elaboró: 46456303
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 22-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120277201
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 EMERGENCIAS AGENCIA NACIONAL
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTA D.C.
 Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 RN231835734C0

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 RUBEN IBÁÑEZ CRUZ
 Dirección:
 CLL 20 NO 10 -36 OFI 405
 Ciudad:
 TUNJA
 Departamento:
 BOYACA
 Preadmision:
 26/08/2014 16:03:29

472 ☒ DEVOLUCIO
 DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☒ Desconocido	☐ OTROS
☐ Dirección Errada	☐ Apartado Clausurado
☐ No Reclamado	☐ Cerrado
☐ Rehusado	☐ No Existe Número
☐ No Reside	☐ Fallido
	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: **27 AGO 2014**
 Hora: **17:00**
 Nombre legible del distribuidor: **Yarala**
 C.C.: **380414488**
 Sector: **530414488**
 Centro de Distribución: **530414488**
 Observaciones: **no localizada**

Intento de entrega No. 2

Fecha: **27 AGO 2014**
 Hora: **17:00**
 Nombre legible del distribuidor: **Yarala**
 C.C.: **380414488**
 Sector: **530414488**
 Centro de Distribución: **530414488**
 Observaciones: **no localizada**

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385



Bogotá D.C.

Señor (a):
JUAN CARLOS CALVO OSPINA
VERESA SAN JUAN
Marmato - Caldas

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LH0292-17**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003229 DE 13 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE LEGALIZACION DE HECHO No. LH0292-17 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **Grupo de Trabajo Regional de Manizales** ubicado en la carrera 24 A No. 61-50 Barrio Estrella, o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 20-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120273301

C.COPIA:- **JUAN CARLOS CALVO OSPINA** COOPERATIVA DE MINEROS DE MARMATO Marmato - Caldas.

C.COPIA:- **JUAN CARLOS CALVO OSPINA** DIRECCION OFICINA DE PLANEACION ALCALDIA Marmato - Caldas.

C.COPIA:- **JUAN CARLOS CALVO OSPINA** BARRIO POPULAR Supia - Caldas.

C.COPIA:- **JUAN CARLOS CALVO OSPINA** MANZANO BAJO Marmato - Caldas.

472 **Motivos de Devolución** **Sticker de Devolución**

☐	Desconocido	☐	Apartado Clausurado
☐	Dirección Errada	☐	Cerrado
☐	No Reclamado	☐	No Existe Número
☐	Rehusado	☐	Fallecido
☐	No Reside	☐	No Contactado
		☐	Fuerza Mayor

OTROS

Intento de entrega No. 1

Fecha: **27/8/14**

Hora:

Nombre legible del distribuidor: **Calvo - R**

C.C.: **7799009**

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones: **Dir. en la zona de entrega**

Intento de entrega No. 2

Fecha: **27/8/14**

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones: **Dir. en la zona de entrega**

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
RN230285505CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
JUAN CARLOS CALVO

Dirección:
BRR POPULAR

Ciudad:
SUPIA

Departamento:
CALDAS

Preadmisión:
22/08/2014 16:08:27

472 ☐ DEVOLUCIÓN ☐ DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120279211

Pág. 1 de 2

Bogotá D.C., 25-08-2014

SEÑOR:
NICOLAS ANDRES RUMIE GUEVARA
Av. 39 No. 16 - 44
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro de los siguiente expedientes , se ha profirieron los respectivos actos administrativos relacionados a continuación, los cuales será notificados **ESTADO 131 DE 26 DE AGOSTO DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

No.	EXPEDIENTE	AUTO	ESTADO
1	JJ2-14561	AUTO GCM No 001202 DE 19 DE AGOSTO DE 2014	ESTADO 131 DE 26 DE AGOSTO DE 2014
2	JJ2-15201	AUTO GCM No 001201 DE 19 DE AGOSTO DE 2014	ESTADO 131 DE 26 DE AGOSTO DE 2014

NIT.900.500.018-2


Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120279211

Pág. 2 de 2

3	JJ3-08221	AUTO GCM No 001203 DE 19 DE AGOSTO DE 2014	ESTADO 131 DE 26 DE AGOSTO DE 2014
4	JIT-11221	AUTO GCM No 001207 DE 19 DE AGOSTO DE 2014	ESTADO 131 DE 26 DE AGOSTO DE 2014
5	JJ3-08361	AUTO GCM No 001206 DE 19 DE AGOSTO DE 2014	ESTADO 131 DE 26 DE AGOSTO DE 2014

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: 46456303
Revisó: Maria del Pilar Ramirez
Fecha de elaboración: 25-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120279211
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:

YG054443404C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
NICOLAS ANDRES RUMIE
Dirección:
AV 39 NO 16 -44
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

Preadmisión:
28/08/2014 16:04:11

472 ☐ DEVOLUCIO
72 DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Refusado ☐ No Reside	OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1 Fecha: DIA MES AÑO Hora: 7:00 AM Nombre legible del distribuidor: Carlos P. Arce C.C. 1.030.716.707 Sector: 515 Centro de Distribución: Observaciones: 16-44	Intento de entrega No. 2 Fecha: DIA MES AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120271761

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
LUIS EDUARDO SANDOVAL SOLANO
KILOMETRO 1 VIA ALTERNA TAURAMENA MONTERREY
Tauramena - Casanare

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LJ8-08432**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003232 DE 13 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **SE ENTIENDE DESISTIDA LA VOLUNTAD DE CONTINUAR CON EL TRAMITE DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. LJ8-08432** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilometro 5° Vía Sogamoso o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZREYES
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 19-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120271761
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MINERÍA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
 Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 RN228846405CO

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 LUIS EDUARDO SANDOVAL
 Dirección:
 KM 1 VIA ALTERNA
 Ciudad:
 TAURAMENA
 Departamento:
 CASANARE
 Preadmisión:
 20/08/2014 16:14:47

472 ☐ DEVOLUCIÓN
 DESTINATARIO

472 **Motivos de Devolución**

☐ Desconocido	☐ Apartado Clausurado
☐ Dirección Errada	☐ Cerrado
☒ No Reclamado	☐ No Existe Número
☐ Rehusado	☐ Fallecido
☐ No Reside	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor

OTROS

Sticker de Devolución

Intento de entrega No. 1

> Fecha: 25/08/14
 > Hora: 15:00
 > Nombre legible del distribuidor: Luis
 > C.C.:
 > Sector:
 > Centro de Distribución:
 > Observaciones: No Reclamado

Intento de entrega No. 2

> Fecha: DA MES AÑO
 > Hora:
 > Nombre legible del distribuidor:
 > C.C.:
 > Sector:
 > Centro de Distribución:
 > Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120279541

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 25-08-2014

SEÑOR (A):
NICOLAS ANDRES RUMIE GUEVARA
Av. 39 No. 16 - 44
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JIU-08181**, se ha proferido **AUTO GCM No 001205 DE 19 DE AGOSTO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 131 DE 26 DE AGOSTO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ
Fecha de elaboración: 25-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120279541
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MEDICINA AGENCIA NACIONAL
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTA D.C.
 Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 YG054443086CO

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 NICOLAS ANDRES RUMIE
 Dirección:
 AV 39 NO 16 -44
 Ciudad:
 BOGOTA D.C.
 Departamento:
 BOGOTA D.C.
 Preadmisión:
 28/08/2014 16:03:59

472 ☐ DEVOLUCIO
472 DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido	☐	OTROS
☐	Dirección Errada	☐	Apartado Clausurado
☐	No Reclamado	☒	Cerrado
☐	Rehusado	☐	No Existe Numero
☐	No Reside	☐	Fallecido
		☐	No Contactado
		☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: **29 AGO 2014**
 Hora:
 Nombre legible del distribuidor:
 Carlos F. Flores
 C.C. 1.020.715.787
 Sector:
 Centro de Distribución:
 Observaciones:
 LP 6-4-16

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO
 Hora:
 Nombre legible del distribuidor:
 C.C.:
 Sector:
 Centro de Distribución:
 Observaciones:

F-6385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120279331

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 25-08-2014

SEÑOR (A):
NICOLAS ANDRES RUMIE GUEVARA
Av. 39 No. 16 - 44
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JIT-11071**, se ha proferido **AUTO GCM No 001204 DE 19 DE AGOSTO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 131 DE 26 DE AGOSTO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 25-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120279331
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MEDICINA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG054443435CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
NICOLAS ANDRES RUMIE
Dirección:
AV 39 NO 16 - 44

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.
Preadmisión:
28/08/2014 16:04:11

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido
☐	Dirección Errada
☐	No Reclamado
☐	Rechusado
☐	No Reside

OTROS

☒	Apertado Clausurado
☐	Cerrado
☐	No Existe Número
☐	Fallecido
☐	No Contactado
☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 29 AGO 2014
Hora: 10:21
Nombre legible del distribuidor: Carlos Piñeros
C.C. 1.020.715.787
Centro de Distribución: 16-44

Intento de entrega No. 2

Fecha:
Hora:
Nombre legible del distribuidor:
C.C.:
Sector:
Centro de Distribución:
Observaciones:

IN-OP-DI-003-PR-001 / Versión 2 F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120279691

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 25-08-2014

SEÑOR (A):
PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA
CALLE 24 No 95A - 80 OFC. 312
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JIU-08181**, se ha proferido **AUTO GCM No 001205 DE 19 DE AGOSTO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 131 DE 26 DE AGOSTO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del Grupo de Información y Atención al Minero de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 25-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120279691
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MEDIA - AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG054443007C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

PEDRO ALFONSO

Dirección:
CLL 24 NO 95A 80 OFI 312

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmision:
28/08/2014 16:03:59

472

☐ DEVOLUCIO

DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución

Desconocido	OTROS	Apartado Clausurado
Dirección Errada		Cerrado
No Reclamado		No Existe Número
Refusado		Fallecido
No Reside		No Contactado
		Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 30/08/14 Hora: 8:46

Nombre legible del distribuidor: Luis E. Bernal

C.C.: C.C. 80230383

Sector: 584

Centro de Distribución: OCC

Observaciones: cer. colferral

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA: MES: AÑO: Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120279771

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 25-08-2014

SEÑOR (A):
GUILLERMO GORDILLO ALFONSO
AVENIDA LA ESPERANZA No. 73B-09 OFICINA 206
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JIU-08181**, se ha proferido **AUTO GCM No 001205 DE 19 DE AGOSTO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 131 DE 26 DE AGOSTO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 25-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120279771
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
EMERGENCIAS

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:

YG054443024C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

GUILLERMO GORDILLO

Dirección:
AV LA ESPERANZA NO 73B

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmisión:
28/08/2014 16:03:59

472 ☐ DEVOLUCIO
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido	☐	OTROS
☐	Dirección Errada	☐	Apertado Clausurado
☐	No Reclamado	☐	Cerrado
☐	Rechusado	☐	No Existe Número
☐	No Reside	☐	Fallecido
☐		☐	No Contactado
☐		☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 28/08/14 Hora: 200

Nombre legible del distribuidor: VILMA MANECHA

C.C.: 80.247.536

Sector: 569

Centro de Distribución: MONTENEGRO

Observaciones: Sethoslodo

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

F-0385

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120279731

Bogotá D.C., 25-08-2014

Pág. 1 de 1

SEÑOR (A):
GUILLERMO GORDILLO ALFONSO
CALLE 23 G NO. 81 C 06
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JIU-08181**, se ha proferido **AUTO GCM No 001205 DE 19 DE AGOSTO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 131 DE 26 DE AGOSTO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 25-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120279731
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVO:

YG054443015CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
GUILLERMO GORDILLO
Dirección:
CLL 23G NO 81C- 06

Ciudad:

BOGOTA D.C.

Departamento:

BOGOTA D.C.

Preadmision:

28/08/2014 16:03:59

472

☐ DEVOLUCIO

DESTINATARIO

Sticker de Devolución

Motivos de Devolución		OTROS	
☐	Desconocido	☐	Apartado Clausurado
☐	Dirección Errada	☐	Cerrado
☐	No Reclamado	☐	No Existe Número
☐	Rehusado	☐	Fallecido
☐	No Reside	☐	No Contactado
☐		☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 29/08/14 Hora: 200

Nombre legible del distribuidor: JAVIER MAHECIA

C.C.: 60.247.536

Sector: 569

Centro de Distribución: MONTEVIDEO

Observaciones: se trasladó

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-003-PR-001 / Versión 2 F-9385



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120287441

Pág. 1 de 1

BOGOTÁ, 28-08-2014

Señor (a):
ALEXANDER RODRIGUEZ CHIQUIZA
CALLE 20 No 82-52
Bogota - D.C.

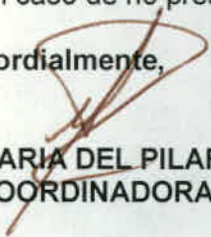
Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **HC8-081**, se ha proferido la Resolución **No GSC-ZC 000151 DE 13 DE JUNIO DE 2014**, por medio de la cual **SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE AMPARO ADMINISTRATIVO DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 N° 59-51, Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena Gonzalez Celis
Revisó: Maria del Pilar Ramirez Osorio
Fecha de elaboración: 28-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120287441

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
EMERGENCIAS

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG054580643C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
ALEXANDER RODRIGUEZ

Dirección:
CLL 20 NO 82 -52

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmisión:
29/08/2014 16:16:05

472 ☐ DEVOLUCIO
DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución	OTROS
☐ Desconocido	☐ Apartado Clausurado
☒ Dirección Errada	☐ Cerrado
☐ No Reclamado	☐ No Existe Número
☐ Rehusado	☐ Fallecido
☐ No Resido	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha: 29/08/2014	Fecha: DIA MES AÑO
Hora: 16:50	Hora:
Nombre legible del distribuidor: ALEXANDER RODRIGUEZ	Nombre legible del distribuidor:
C.C.: 80.247.536	C.C.:
Sector: MONTEVIDEO	Sector:
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:
Observaciones: la Hatto local	Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120279561

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 25-08-2014

SEÑOR (A):
NICOLAS ANDRES RUMIE GUEVARA
CRA 69B No 24-39 APTO 502 LAURELES DE SAUZALITO
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JIU-08181**, se ha proferido **AUTO GCM No 001205 DE 19 DE AGOSTO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 131 DE 26 DE AGOSTO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 No 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 25-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120279561
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MEDICINA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG054442766C0

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
NICOLAS ANDRES RUMIE
Dirección:
CR 69B NO 24 -39 APTO 502
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.
Preadmisión:
28/08/2014 16:03:59

472 ☒ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

Motivos de Devolución		OTROS	
☐ Desconocido	☐ Apartado Clausurado		
☒ Dirección Errada	☐ Cerrado		
☐ No Reclamado	☐ No Existe Número		
☐ Rehusado	☐ Fallecido		
☐ No Reside	☐ No Contactado		
	☐ Fuerza Mayor		

Intento de entrega No. 1

> Fecha: DIA MES AÑO
> Hora
> Nombre legible del distribuidor
> C.C.
> Sector
> Centro de Distribución
> Observaciones

Intento de entrega No. 2

> Fecha: DIA MES AÑO
> Hora
> Nombre legible del distribuidor
> C.C.
> Sector
> Centro de Distribución
> Observaciones

IN-CP-CL-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

Handwritten notes on sticker:
207
Ruth Romero
C.C. 35.507.234
2-9 AGO 2014
570
Occidente
Falta

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120279341

Bogotá D.C., 25-08-2014

Pág. 1 de 1

SEÑOR (A):
NICOLAS ANDRES RUMIE GUEVARA
CRA 69B No 24-39 APTO 502 LAURELES DE SAUZALITO
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JIT-11071**, se ha proferido **AUTO GCM No 001204 DE 19 DE AGOSTO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 131 DE 26 DE AGOSTO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 25-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120279341
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MINERIA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
 BOGOTA D.C.
Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 YG054443449C0

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 NICOLAS ANDRES RUMIE
Dirección:
 CR 69B NO 24 -39 APTO 502
Ciudad:
 BOGOTA D.C.
Departamento:
 BOGOTA D.C.
Preadmision:
 28/08/2014 16:04:11

472 ☒ DEVOLUCION
 DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☒ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Reside	OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1 Fecha: DIA MES AÑO Hora: 12:00 Nombre legible del distribuidor: Ruth Romero C.C. 35.507.234 C.C. Sector: 29 AGO 2014 Centro de Distribución: 570 Observaciones: Occidente Feito Ky	Intento de entrega No. 2 Fecha: DIA MES AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C. Sector: Centro de Distribución: Observaciones:

IN-OP-01-003-FB-001 (1/10/14) E-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120279481

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 25-08-2014

SEÑOR (A):
PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA
CARRERA 35 N° 30-52 BARRIO SAN JORGE CENTRAL
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JIT-11071**, se ha proferido **AUTO GCM No 001204 DE 19 DE AGOSTO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 131 DE 26 DE AGOSTO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 25-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120279481
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MIMEDIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVÍO:
YG054443506C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

PEDRO ALFONSO

Dirección:
CR 35 NO 30 -52 BRR SAN

Ciudad:

BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmisión:
28/08/2014 16:04:11

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución**472****Motivos
de Devolución**

☐ Desconocido
☐ Dirección Errada
☐ No Reclamado
☐ Refusado
☐ No Reside

OTROS

☐ Apartado Clausurado
☐ Cerrado
☐ No Existe Número
☐ Fallecido
☐ No Contactado
☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 27/08/14
Hora: 10:00
Nombre legible del distribuidor: Los Guzmanes
C.C.: 91362097
Sector: 179
Centro de Distribución:

Observaciones: MORA DE
LA C/139A A LA
45.

Intento de entrega No. 2

Fecha: 27/08/14
Hora:
Nombre legible del distribuidor:
C.C.:
Sector:
Centro de Distribución:
Observaciones:

IN-OP-DI-008-FR-001 / Versión 2

F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120233731

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

DOCTOR (a):
NELLY HERNANDEZ ROJAS
VEREDA SAN RAFAEL
Yopal - Casanare

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LLN-16571**, se ha proferido la Resolución **RESOLUCION VCT No 002835 DE 16 DE JULIO DE 2014**, por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DESISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilómetro 5° Vía Sogamoso o al **Grupo de Información y Atención al Minero**, ubicado en la Avenida calle 26 No. 59-51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 18-07-2014
Número de radicado que responde: 20142120233731
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
ARMERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG050399268C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
NELLY HERNANDEZ ROJAS

Dirección:
VEREDA SAN RAFAEL

Ciudad:
YOPAL

Departamento:
CASANARE

Preadmision:
21/07/2014 16:13:41

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución**472****Motivos
de Devolución**

☒ Desconocido
☒ Dirección Errada
☒ No Reclamado
☒ Rehusado
☒ No Reside

OTROS

☐ Apartado Clausurado
☐ Cerrado
☐ No Existe Numero
☐ Fallecido
☐ No Contactado
☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 21/08/14
Hora: 14:00
Nombre legible del distribuidor: Bbdo. mir
C.C.:
Sector:
Centro de Distribución:
Observaciones:

Intento de entrega No. 2

Fecha: 25/08/14
Hora: 14:00
Nombre legible del distribuidor: Bbdo. mir
C.C.:
Sector:
Centro de Distribución:
Observaciones:



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120227321

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):

BERTHA EMMA RODRIGUEZ MEJIA
VEREDA YERBABUENA
Choachi - Cundinamarca

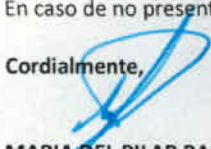
Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **GF8-131**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 002748 DE 11 DE JULIO DE 2014** por medio de la cual **SE RESUELVE UN TRAMITE DE CESION DE DERECHOS DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION No. GF8-131** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero** de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 16-07-2014

Número de radicado que responde: 20142120227321

C.COPIA:- **BERTHA EMMA RODRIGUEZ MEJIA** CALLE 143 A No. 54-80 INT 4 APTO 402 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **BERTHA EMMA RODRIGUEZ MEJIA** CALLE 45 A No. 59-74 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **BERTHA EMMA RODRIGUEZ MEJIA** VEREDA CHOACHI choachi - Cundinamarca.

C.COPIA:- **BERTHA EMMA RODRIGUEZ MEJIA** CALLE 17 No. 4-80 VERACRUZ – CENTRO Bogotá D.C.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
SERVICIOS AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
RN211981551CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
BERTHA EMMA RODRIGUEZ

Dirección:
VEREDA YERBABUENA

Ciudad:
CHOACHI

Departamento:
CUNDINAMARCA

Preadmisión:
17/07/2014 16:00:43

472 ☐ DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO

Sticker de Devolución**472****Motivos
de Devolución**

☐ Desconocido
☐ Dirección Errada
☒ No Reclamado
☐ Rehusado
☐ No Reside

OTROS

☐ Apartado Causurado
☐ Cerrado
☐ No Existe Número
☐ Fallecido
☐ No Contactado
☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 25/08/14
Hora:
Nombre legible del distribuidor: Luz Salazar
C.C.: 20485696
Sector:
Centro de Distribución: Choachi
Observaciones:

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO
Hora:
Nombre legible del distribuidor:
C.C.:
Sector:
Centro de Distribución:
Observaciones:

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120227321

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):

BERTHA EMMA RODRIGUEZ MEJIA
VEREDA YERBABUENA
Choachi - Cundinamarca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **GF8-131**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 002748 DE 11 DE JULIO DE 2014** por medio de la cual **SE RESUELVE UN TRAMITE DE CESION DE DERECHOS DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION No. GF8-131** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la **Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107**, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 16-07-2014

Número de radicado que responde: 20142120227321

C.COPIA:- **BERTHA EMMA RODRIGUEZ MEJIA** CALLE 143 A No. 54-80 INT 4 APTO 402 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **BERTHA EMMA RODRIGUEZ MEJIA** CALLE 45 A No. 59-74 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **BERTHA EMMA RODRIGUEZ MEJIA** VEREDA CHOACHI choachi - Cundinamarca.

C.COPIA:- **BERTHA EMMA RODRIGUEZ MEJIA** CALLE 17 No. 4-80 VERACRUZ – CENTRO Bogotá D.C.

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
RN211981239C0

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
BERTHA EMMA RODRIGUEZ
Dirección:
VEREDA CHOACHI

Ciudad:
CHOACHI

Departamento:
CUNDINAMARCA

Preadmisión:
17/07/2014 16:00:43

472 ☐ DEVOLUCIO
DESTINATARIO

472 Motivos de Devolución		Sticker de Devolución	
☐ Desconocido	☐ OTROS	☐ Apartado Clausurado	
☐ Dirección Errada		☐ Cerrado	
☐ No Reclamado		☐ No Existe Número	
☐ Rehusado		☐ Fallecido	
☐ No Reside		☐ No Contactado	
		☐ Fuerza Mayor	

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
> Fecha 25/08/14	> Fecha	> Hora	> Hora
> Hora	> Nombre legible del distribuidor	> Nombre legible del distribuidor	> Nombre legible del distribuidor
> Nombre legible del distribuidor Luz Salazar	> C.C. 20485696	> C.C.	> C.C.
> C.C. 20485696	> Sector	> Sector	> Sector
> Sector	> Centro de Distribución	> Centro de Distribución	> Centro de Distribución
> Centro de Distribución Choachi	> Observaciones	> Observaciones	> Observaciones
> Observaciones			

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120263811

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 13-08-2014

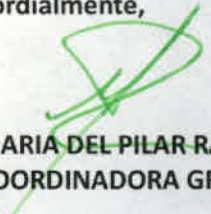
SEÑOR:
COLMINAGRE LTDA
CALLE 7C No 32-39
Zipaquirá - Cundinamarca

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **KHI-08411**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 1193 DE 23 DE JULIO DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 125 DE 14 DE AGOSTO DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González
Revisó: MPRO
Fecha de elaboración: 13-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120263811
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MINERIA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
 BOGOTA D.C.
Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 RN226345199C0

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
 COLMINAGRE LTDA
Dirección:
 CLL 7C NO 32 -39
Ciudad:
 ZIPAQUIRA
Departamento:
 CUNDINAMARCA
Preadmisión:
 14/08/2014 16:08:48

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

472 Motivos de Devolución		Sticker de Devolución	
☐ Desconocido	☐ Dirección Errada	☐ OTROS	☐ Apartado Clausurado
☐ No Reclamado	☐ Rehusado	☒ Cerrado	☐ No Existe Número
☐ No Reside		☐ Fallecido	☐ No Contactado
		☐ Fuerza Mayor	
Intento de entrega No. 1 Fecha: 25/08/14 Hora: Nombre legible del distribuidor: Humberto Varga C.C.: 4900882 Sector: Centro de Distribución: Observaciones: e. 3 p. 104 Pe ledillo Rejos negr		Intento de entrega No. 2 Fecha: 25/08/14 Hora: Nombre legible del distribuidor: Humberto Varga C.C.: 4900882 Sector: Centro de Distribución: Observaciones: e. 3 p. 104 Pe ledillo Rejos negr	

VER PL-991-EB-001 / Versión 1

F-9386

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120267251

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor(A) :
LUIS HERNANDO PINZON
CARRERA 8a No 2-16
Zipaquirá - Cundinamarca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JG1-14154**, se ha proferido la Resolución **VCT No 003208 DE 12 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA OPOSICION ADMINISTRATIVA DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7 , dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 14-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120267251

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
EMERGENCIAS
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
RN227081224C0

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
LUIS HERNANDO PINZON
Dirección:
CR 8A NO 2 -16

Ciudad:
ZIPAQUIRÁ
Departamento:
CUNDINAMARCA
Preadmisión:
15/08/2014 16:05:34

472 ☐ DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido	☒	Apartado Clausurado
☐	Dirección Errada	☒	Cerrado
☐	No Reclamado	☐	No Existe Número
☐	Rehusado	☐	Fallecido
☐	No Reside	☐	No Contactado
☐		☐	Fuerza Mayor

OTROS

Intento de entrega No. 1

Fecha: 25/08/14 Hora: 10:00

Nombre legible del distribuidor: Angelo González

C.C. 107277458

Sector: Centro de Distribución

Observaciones: Pto Blanco Pto Azul

Intento de entrega No. 2

Fecha: 26/08/14 Hora: 10:00

Nombre legible del distribuidor: Angelo González

C.C. 107277458

Sector: Centro de Distribución

Observaciones: Pto Blanco Pto Azul

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-8385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120277191

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 22-08-2014

Doctor(a):
VICTOR ARMANDO RAMIREZ
Apoderado
RUBEN IBÁÑEZ CRUZ

CALLE 20 No 10-36 OFC. 405
Tunja - Boyaca

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **FKT-10A**, se ha proferido **AUTO GLM No 146 DE 05 DE MAYO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 No 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Es importante mencionar que, dichas providencias serán notificadas por estado dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al envío de la presente comunicación.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: 46456303
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 22-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120277191
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MIMEDIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:

RN231835694C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

VICTOR ARMANDO RAMIREZ

Dirección:
CLL 20 NO 10 -36 OFI 405

Ciudad:
TUNJA

Departamento:
BOYACA

Preadmisión:
26/08/2014 16:03:29

472 ☐ DEVOLUCIO
DESTINATARIO

472 Motivos de Devolución		Sticker de Devolución	
☐ Desconocido	☐ Dirección Errada	☐ No Reclamado	☐ Rehusado
☐ No Reside	☐ OTROS	☐ Apertado Clausurado	☐ Cerrado
		☒ No Existe Número	☐ Fallido
		☐ No Contactado	☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha	DIA MES AÑO	Fecha	DIA MES AÑO
Hora		Hora	
Nombre legible del distribuidor		Nombre legible del distribuidor	
C.C.		C.C.	
Sector		Sector	
Centro de Distribución		Centro de Distribución	
Observaciones		Observaciones	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120279221

Pág. 1 de 2

Bogotá D.C., 25-08-2014

SEÑOR:
NICOLAS ANDRES RUMIE GUEVARA
CRA 69B No 24-39 APTO 502 LAURELES DE SAUZALITO
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro de los siguiente expedientes , se ha profirieron los respectivos actos administrativos relacionados a continuación, los cuales será notificados **ESTADO 131 DE 26 DE AGOSTO DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

No.	EXPEDIENTE	AUTO	ESTADO
1	JJ2-14561	AUTO GCM No 001202 DE 19 DE AGOSTO DE 2014	ESTADO 131 DE 26 DE AGOSTO DE 2014
2	JJ2-15201	AUTO GCM No 001201 DE 19 DE AGOSTO DE 2014	ESTADO 131 DE 26 DE AGOSTO DE 2014

NIT.900.500.018-2


Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120279221

Pág. 2 de 2

3	JJ3-08221	AUTO GCM No 001203 DE 19 DE AGOSTO DE 2014	ESTADO 131 DE 26 DE AGOSTO DE 2014
4	JIT-11221	AUTO GCM No 001207 DE 19 DE AGOSTO DE 2014	ESTADO 131 DE 26 DE AGOSTO DE 2014
5	JJ3-08361	AUTO GCM No 001206 DE 19 DE AGOSTO DE 2014	ESTADO 131 DE 26 DE AGOSTO DE 2014

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: 46456303

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 25-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120279221

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☒ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Reside	OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1 Fecha: DIA MES AÑO Hora: 5:00 Nombre legible del distribuidor: Ruth Romero C.C.: 35.507.234 C.C.: 29 AGO 2014 Sector: Occidente Centro de Distribución: Falseta Observaciones:	Intento de entrega No. 2 Fecha: DIA MES AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG054443418C0
DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
NICOLAS ANDRES RUMIE

Dirección:
CR 69B NO 24 -39 APTO 502

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

Preadmisión:
28/08/2014 16:04:11
472 ☒ DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120279721

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 25-08-2014

SEÑOR (A):
PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA
CARRERA 35 N° 30-52 BARRIO SAN JORGE CENTRAL
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JIU-08181**, se ha proferido **AUTO GCM No 001205 DE 19 DE AGOSTO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 131 DE 26 DE AGOSTO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 25-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120279721
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
 Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVÍO:
 YG054443276CO

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
PEDRO ALFONSO
 Dirección:
 CR 35 NO 30 -52 BRR SAN
 Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
 Departamento:
 BOGOTÁ D.C.
 Preadmisión:
 28/08/2014 16:04:11

472 ☐ DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO

472 Motivos de Devolución		Sticker de Devolución	
☐ Desconocido	☐ OTROS	☐ Apartado Clausurado	
☐ Dirección Errada		☐ Cerrado	
☐ No Reclamado		☐ No Existe Número	
☐ Rehusado		☐ Fallecido	
☐ No Reside		☐ No Contactado	
		☐ Fuerza Mayor	
Intento de entrega No. 1 Fecha: 28/08/14 Hora: 17 Nombre legible del distribuidor: Juan Carlos Guzmán C.C.: 984136209 Sector: 984136209 Centro de Distribución: Observaciones: PASA DE 1A 396 A 1A 45		Intento de entrega No. 2 Fecha: 28/08/14 Hora: 17 Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120279181

Pág. 1 de 2

Bogotá D.C., 25-08-2014

SEÑOR:

PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA

CARRERA 35 N° 30-52 BARRIO SAN JORGE CENTRAL

Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro de los siguiente expedientes , se ha profirieron los respectivos actos administrativos relacionados a continuación, los cuales será notificados **ESTADO 131 DE 26 DE AGOSTO DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

No.	EXPEDIENTE	AUTO	ESTADO
1	JJ2-14561	AUTO GCM No 001202 DE 19 DE AGOSTO DE 2014	ESTADO 131 DE 26 DE AGOSTO DE 2014
2	JJ2-15201	AUTO GCM No 001201 DE 19 DE AGOSTO DE 2014	ESTADO 131 DE 26 DE AGOSTO DE 2014

NIT.900.500.018-2


Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120279181

Pág. 2 de 2

3	JJ3-08221	AUTO GCM No 001203 DE 19 DE AGOSTO DE 2014	ESTADO 131 DE 26 DE AGOSTO DE 2014
4	JIT-11221	AUTO GCM No 001207 DE 19 DE AGOSTO DE 2014	ESTADO 131 DE 26 DE AGOSTO DE 2014
5	JJ3-08361	AUTO GCM No 001206 DE 19 DE AGOSTO DE 2014	ESTADO 131 DE 26 DE AGOSTO DE 2014

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: 46456303

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 25-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120279181

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Reside	OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☒ No Existe Número ☐ Fallido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1 Fecha: 27/8/14 Hora: 10:00 Nombre legible del distribuidor: Juan Carlos Guzmán C.C.: 1013620970 Sector: 1573620970 Centro de Distribución: 1573620970 Observaciones: 1573620970	Intento de entrega No. 2 Fecha: Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG054443395CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
PEDRO ALFONSO
Dirección:
CR 35 NO 30 -52 BRR SAN
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.
Preadmisión:
28/08/2014 16:04:11

472 ☐ DEVOLUCIO
DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120279061

Pág. 1 de 2

Bogotá D.C., 25-08-2014

SEÑOR:
PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA
CALLE 24 No 95A - 80 OFC. 312
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro de los siguiente expedientes , se ha profirieron los respectivos actos administrativos relacionados a continuación, los cuales será notificados **ESTADO 131 DE 26 DE AGOSTO DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

No.	EXPEDIENTE	AUTO	ESTADO
1	JJ2-14561	AUTO GCM No 001202 DE 19 DE AGOSTO DE 2014	ESTADO 131 DE 26 DE AGOSTO DE 2014
2	JJ2-15201	AUTO GCM No 001201 DE 19 DE AGOSTO DE 2014	ESTADO 131 DE 26 DE AGOSTO DE 2014

NIT.900.500.018-2


Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120279061

Pág. 2 de 2

3	JJ3-08221	AUTO GCM No 001203 DE 19 DE AGOSTO DE 2014	ESTADO 131 DE 26 DE AGOSTO DE 2014
4	JIT-11221	AUTO GCM No 001207 DE 19 DE AGOSTO DE 2014	ESTADO 131 DE 26 DE AGOSTO DE 2014
5	JJ3-08361	AUTO GCM No 001206 DE 19 DE AGOSTO DE 2014	ESTADO 131 DE 26 DE AGOSTO DE 2014

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: 46456303
Revisó: Maria del Pilar Ramirez
Fecha de elaboración: 25-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120279061
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG054443381C0

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
PEDRO ALFONSO
Dirección:
CLL 24 NO 95A 80 OFI 312

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.
Preadmisión:
28/08/2014 16:04:11

472 ☐ DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución ☒ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Refusado ☐ No Reside	OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1 Fecha: 30/08/14 Hora: 8:45 Nombre legible del distribuidor: Luis E. Bernal C.C. 80230383 Sector: 584 Centro de Distribución: OCC Observaciones: colferat	Intento de entrega No. 2 Fecha: 30/08/14 Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-0385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120282001

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor(A) :
JULIO HERRERA CARVAJAL
CALLE 41 No 30A - 21 OFC. 201
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **GIN-113**, se ha proferido el **AUTO GCM No 001218 DE 25 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **POR EL CUAL SE FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DE RECONSTRUCCION DEL EXPEDIENTE Y SE ADOPTAN OTRAS DISPOSICIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7 , dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto. Es de anotar que dicha audiencia se llevara a cabo el día 26 de septiembre de 2014 a las 08 :30 am.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 26-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120282001

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG054443333CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
JULIO HERRERA CARVAJAL

Dirección:
CLL 41 NO 30A -21 EDI

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmisión:
28/08/2014 16:04:11

472 ☐ DEVOLUCIO
DESTINATARIO

Motivos de Devolución		OTROS	
☐ Desconocido	☐ Apartado Clausurado	☒	☐ Cerrado
☐ Dirección Errada	☐ No Existe Número	☐	☐ Fallecido
☐ No Reclamado	☐ No Contactado	☐	☐ Fuerza Mayor
☐ Rehusado			
☐ No Reside			

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha: 29/08/14	☒	Fecha: DIA MES AÑO	
Hora:		Hora:	
Nombre legible del distribuidor:		Nombre legible del distribuidor:	
C.C. Wilson Osorio		C.C.:	
Sector C.C. 80.204.832		Sector:	
Centro de Distribución 598 - Montevideo		Centro de Distribución:	
Observaciones: o/a d/29		Observaciones:	
pda o/cr 30			

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-6385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120282021

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor(A) :

ARLEY SANCHEZ GOMEZ

CALLE 41 No. 30A - 21 EDIFICIO ESCALA OFICINA 201

Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **GIN-113**, se ha proferido el **AUTO GCM No 001218 DE 25 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **POR EL CUAL SE FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DE RECONSTRUCCION DEL EXPEDIENTE Y SE ADOPTAN OTRAS DISPOSICIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7 , dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto. Es de anotar que dicha audiencia se llevara a cabo el día 26 de septiembre de 2014 a las 08 :30 am.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ

Fecha de elaboración: 26-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120282021

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
REMEDIACIÓN AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG054443347CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
ARLEY SANCHEZ GOMEZ

Dirección:
CLL 41 NO 30A -21 EDI

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

Preadmisión:
28/08/2014 16:04:11

472 ☐ DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO

472 Motivos de Devolución		Sticker de Devolución	
☐ Desconocido	☐ OTROS	☐ Apartado Clausurado	
☐ Dirección Errada	☒	☐ Cerrado	
☐ No Reclamado		☐ No Existe Número	
☐ Rehusado		☐ Fallecido	
☐ No Reside		☐ No Contactado	
		☐ Fuerza Mayor	

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha: 29/08/14	Fecha: 29/08/14	Fecha: 29/08/14	Fecha: 29/08/14
Hora: 2:17	Hora: 2:17	Hora: 2:17	Hora: 2:17
Nombre legible del distribuidor: Wilson Osorio	Nombre legible del distribuidor: Wilson Osorio	Nombre legible del distribuidor: Wilson Osorio	Nombre legible del distribuidor: Wilson Osorio
C.C.: C.C. 80.204.832	C.C.: C.C. 80.204.832	C.C.: C.C. 80.204.832	C.C.: C.C. 80.204.832
Sector: 598 - Montevideo	Sector: 598 - Montevideo	Sector: 598 - Montevideo	Sector: 598 - Montevideo
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:	Centro de Distribución:	Centro de Distribución:
Observaciones: da c/1/29 pso a cr 30	Observaciones: da c/1/29 pso a cr 30	Observaciones: da c/1/29 pso a cr 30	Observaciones: da c/1/29 pso a cr 30

IN-CP-DI-005-FR-001 / Versión 2 F-9385